

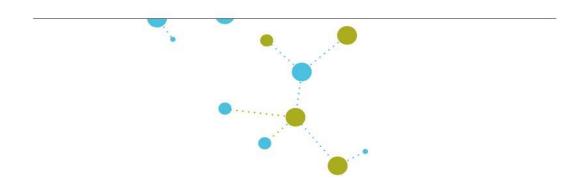
Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

GUIA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PROGRAMAS DE DOCTORADO

Contrato de Préstamo Nº8682-PE

Julio 2018







Contenido

AC	RON	IIMOS)	4
	PRIN	CIPAL	ES DOCUMENTOS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	6
	INTR	ODUC	CIÓN	7
1.	AS	PECT	OS GENERALES	7
	1.1.	Sobr	e las comunicaciones	7
	1.2.	Línea	a de Base – Línea de Salida	7
	1.3.	Pres	entaciones Públicas del Programa	7
,	1.4.	Oblig	gaciones de la EE y CP	8
	1.5.	Incur	mplimiento	8
	1.6.	Reco	onocimientos y uso de logos	9
	1.7.	Reco	onocimiento de gastos	9
2.	ET	APAS	EN EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA	.10
:	2.1.	Inicio	o del Programa	.10
	2.1	.1.	Taller de inducción.	.10
	2.1	.2.	Primera visita	.10
	2.2.	Acon	npañamiento del Programa:	.10
	2.2	.1.	Presentación del Informe Técnico Financiero (ITF) por la EE	.11
	2.2	.2.	Visitas de seguimiento al Programa:	.11
	2.2	.3.	Emisión del Reporte del ITF (RITF)	.12
	2.2	.4.	Desembolsos	.13
	2.2	.5.	Gestión de cambios en el Programa.	.14
	2.2	.6.	Ampliación de periodo del Programa	.15
,	2.3.	Cierr	e del Programa	15
	2.3	.1.	Presentación del Informe Final de Resultados (IFR)	.15
	2.3	.2.	Emisión del Reporte al Informe Final de Resultados (RIFR)	.15
	2.3	.3.	Formalización del Cierre del Programa	
3.	AS	PECT	OS FINANCIEROS DEL PROGRAMA	.17
;	3.1.	Aper	tura de cuenta corriente	.17
	3.1		Desembolsos a Entidades Privadas	
	3.1	.2 Des	sembolsos a Entidades Públicas	.17
,	3.2.	Sobr	e el uso de los aportes y desembolsos de las EE	.17
	3.3.		diciones previas al 1er desembolso:	

3	.4.	Carta Fianza	.18
3	.5.	Usos de la cuenta del Programa	18
3	.6.	Rendición financiera de los gastos	18
3	.7.	Rendiciones de Cuenta y Reportes Financieros	19
3	.8.	Registro de Equipos y Bienes adquiridos	20
3	.9.	Cierre del Programa por culminación:	20
		EAMIENTOS DE LOS ASPECTOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE	
		OGRAMAS	
F		MATOS	
	For	mato 1 Programación de actividades del POP	21
	For	mato 2 Programación Monetaria del POP	
	For	mato 3 Programación No Monetaria del POP	23
	For	mato 4 Reporte de Hitos del POP	24
	For	mato 5 Cronograma de Desembolsos del POP	25
	For	mato 6. Línea de Base	26
	For	mato 7. de la Línea de Salida	31
	For	mato 8 ITF Informe Técnico	36
	For	mato 9 Reporte del Informe Técnico Financiero	38
	For	mato 10 Informe Final de Resultados	41
	For	mato 11 Reporte del Informe Final de Resultados	43
	For	mato 13 Rendición de Gastos (Monetario)	48
	For	mato 14 Rendición de Gastos (No Monetario)	49
	For	mato 15 Plan de Adquisiciones	50
	For	mato 16 Solicitud de Cotización	51
	For	mato 17 Términos de Referencia	61
	For	mato 18 Evaluación de Consultores	63
	For	mato 19 Metodología para realizar la evaluación de capacidad a las	
		ituciones/Entidades beneficiarias de los Programas y que serán las responsables de lizar las adquisiciones	.64

ACRONIMOS

D14	To
BM	Banco Mundial
CAP	Coordinador Adjunto del Proyecto
CEA	Comité Especial de Adquisiciones
CGP	Coordinador General del Proyecto
CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
СР	Coordinador del Programa de Doctorado
CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación
CUT	Cuenta Única de Transferencias
EA	Entidad asociada
EAP	Especialista en Adquisiciones del Proyecto (FONDECYT)
ECSM	Especialista Coordinador de Seguimiento y Monitoreo
EE	Entidad Ejecutora
EPP	Especialista en planeamiento y presupuesto (FONDECYT)
EUD	Especialista del proyecto en la Unidad de Desarrollo
EUES	Especialista del proyecto en la Unidad de Evaluación y Selección
EUPP	Especialista del proyecto en la Unidad de Planeamiento y presupuesto
	Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación
FONDECYT	Tecnológica
I+D	Investigación y Desarrollo
I+D+i	Investigación, Desarrollo e Innovación
IF	Informe Financiero
IFR	Informe final de Resultados
IPI	Instituto Público de Investigación
IT	Informe Técnico
ITF	Informe Técnico Financiero
MF	Monitor Financiero de Programa
MOE	Manual Operativo Específico
MOP	Manual Operativo del Proyecto
MT	Monitor Técnico de Programa
PAC	Plan de Adquisiciones del Programa
PAD	Project Appraisal Document - Documento de evaluación del Proyecto
POP	Plan Operativo del Programa
RENOES	Registro de No Elegibles
RIFR	Reporte del Informe Final de Resultados
RITF	Reporte del Informe Técnico Financiero
RUD	Responsable de la Unidad de Desarrollo
RUES	Responsable de la Unidad de Evaluación y Selección
RUPP	Responsable de la Unidad de Planeamiento y presupuesto
RUSM	Responsable de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo
USM	Unidad de Seguimiento y Monitoreo
	The state of the s

SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIG	Sistema Integral de Gestión del FONDECYT
SINACYT	Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
SUNEDU	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
TdR	Términos de Referencia
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación

PRINCIPALES DOCUMENTOS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

N°	Documento	Breve Descripción
1	Bases de Concurso (BC)	Establece los principales lineamientos y criterios sobre los cuales se postula, así como determina los parámetros a ser considerado en la ejecución.
2	Contrato/Convenio de Subvención (CS)	Establece entre otros aspectos el marco legal de la subvención, periodo de ejecución, las obligaciones, estructura del presupuesto y tipo de aporte.
3	Guía de Seguimiento y Monitoreo (GSM):	Detalla los procedimientos con los cuales el equipo de monitores del BM FONDECYT realiza las actividades de Seguimiento y Monitoreo a los Programas Doctorales con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los resultados previstos.
4	Plan Operativo de Programa (POP)	Comprende un cronograma de actividades para todo el periodo de ejecución del Programa, su inicio estará indicado por la fecha del primer desembolso del FONDECYT de acuerdo al SIAF, se elabora en la postulación y es aprobado durante la sesión de Negociación previa a la firma de contrato, (Formato SIG). Formato 1 al 5
5	Cronograma de Desembolsos (CrDe)	Constituye parte integrante del POP, e stablece los importes y periodicidad de los aportes monetarios y no monetarios.
6	Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAC)	Documento que detalla las adquisiciones y contrataciones bajo normas y procedimientos aplicables descritos en el MOE. Será aprobado a más tardar durante la primera visita por el Monitor Financiero del Programa. Formato 15
7	Informe Técnico- Financiero (ITF)	Informa respecto a la ejecución del Programa, se compone de dos partes, el informe técnico (IT) y el informe financiero (IF), su elaboración es encargo del CP y la data está vinculada al cumplimiento de los indicadores de Hito y las Adquisiciones y contrataciones programadas en el PO; se presentan durante la ejecución del Programa, al finalizar cada hito; (Formato SIG). Formato 8
8	Reporte del Informe Técnico-Financiero (RITF):	Reporta un breve análisis de los avances y logros del Programa respecto a las metas físicas como financieras del Programa, su elaboración es labor conjunta de los Monitores. (Formato SIG) Formato 9
9	Plan de Cierre del Programa	Documento que detalla los pasos a seguir y los plazos para elaborar el IFR y cumplir con todos los resultados esperados del Programa. Deberá ser presentado de manera conjunta con el penúltimo ITF
10	Informe Final de Resultados (IFR)	Presenta al final del Programa y de manera consolidada los resultados obtenidos, el presupuesto utilizado y analiza a los factores que contribuyeron favorable y desfavorablemente en la ejecución del Programa.(Formato SIG) Formato 10
11	Reporte del Informe Final de Resultados (RIFR)	Es elaborado por los Monitores del Programa tomando como base la información proporcionada en el IFR, respaldan su evaluación con lo evidenciado durante las visitas de seguimiento, este reporte otorga la conformidad al IFR presentado por la Entidad Ejecutora considerando lo informado respecto al cumplimiento de indicadores entre ellos los considerados. (Formato SIG) Formato 11
12	Oficio de Cierre (OC)	Oficio emitido por la USM, donde se indica el cierre formal de los convenios.

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo orientar a la Entidad Ejecutora en los procedimientos de seguimiento y monitoreo que implementará el FONDECYT para el acompañamiento a los Programas Doctorales en el marco del Acuerdo de Préstamo Nº8682-PE que el Gobierno de la República del Perú firmó con el Banco Mundial para financiar el Proyecto: "Mejoramiento y ampliación de los servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica (SINACYT)". Asimismo, precisa las obligaciones que deberán cumplir durante este proceso.

El proceso de seguimiento y monitoreo de Programas tiene por objetivo supervisar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en los documentos de la convocatoria tales como Bases, Bases Integradas, Convenio/Contrato, así como la presente Guía.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Sobre las comunicaciones

Toda comunicación remitida al FONDECYT y relacionada al Programa deberá ser dirigida al Coordinador General del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación" con atención a los Monitores, quiénes representan al FONDECYT en todas las coordinaciones, comunicaciones y actividades relacionadas al seguimiento del Programa. Por parte de la EE, es el Coordinador del Programa (CP) quien representa a la EE para cualquier comunicación referida al Programa ante el FONDECYT.

1.2. Línea de Base – Línea de Salida

Las entidades deberán presentar al inicio del Programa un estudio de línea de base, la misma que proporcionará información de la situación actual de las entidades participantes en el Programa expresadas en tres dimensiones: i) Recursos Humanos, ii) Investigación/Innovación y ii) Bibliométrico, todo esto vinculado al Programa Doctoral y su temática. Esta información posteriormente será comparada con la línea de salida que será presentada al final de la ejecución. El POP determina los momentos de su presentación. (Formatos 6 y 7).

1.3. Presentaciones Públicas del Programa

El FONDECYT organizará un evento de presentación pública de los Programas Doctorales ganadores del concurso y donde de manera obligatoria las EE expondrán sus resultados esperados, de la misma manera el FONDECYT organizará un evento de presentación pública de resultados alcanzados durante su periodo de ejecución . Para ambas presentaciones se debe invitar a la comunidad científica y empresarial de la región o el país.

1.4. Obligaciones de la EE y CP

- a) Cumplir las normas establecidas por el CONCYTEC/FONDECYT que se apliquen a la ejecución de las actividades.
- En la ejecución del Programa aplicar las normas establecidas por el BM para los aspectos financieros y de adquisiciones de acuerdo a lo detallado en los numerales 3 y 4 de la presente guía.
- c) Con los fondos recibidos, cubrir estrictamente los rubros presupuestales financiables indicadas en las Bases.
- d) Garantizar el cumplimiento de todo lo estipulado en el contrato/convenio y demás lineamientos de la convocatoria.
- e) Informar por escrito al FONDECYT en un plazo máximo de 7 días hábiles posteriores a la ocurrencia de algún problema que afecte el cumplimiento de lo estipulado en el convenio o contrato.
- f) Presentar los resultados esperados de acuerdo a lo establecido en las Bases.
- g) Al finalizar cada Hito de manera obligatoria el CP deberá hacer entrega del ITF de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.1 de la presente guía.
- h) Presentar el Informe Final de Resultados (IFR) de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.3.1 de la presente Guía.
- i) Devolver al FONDECYT los montos no rendidos, mediante depósito o transferencia en cuenta bancaria indicada por el área de tesorería del FONDECYT o directamente en su caja, de corresponder.
- j) Atender al FONDECYT en los requerimientos de información posteriores al cierre del proyecto. Presentar disponibilidad para entrevistas o registro de material de difusión basado en su experiencia en este concurso durante la vigencia del contrato/convenio.
- k) El Plan Operativo inicial y de ser el caso sus versiones actualizadas deben ser firmados por el CP.

1.5. Incumplimiento

Al incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en la Guía, y/o Bases y/o Contrato/Convenio, el FONDECYT de pleno derecho comunicará al RP y/o a la EE, a fin de resolver el contrato/convenio de acuerdo con sus lineamientos.

El incumplimiento de las obligaciones puede acarrear consecuencias adicionales como inclusión en el RENOES del FONDECYT o el que hiciera a sus veces.

El FONDECYT se reserva el derecho de solicitar la devolución total o parcial de la subvención otorgada, la misma que se justificará en un informe técnico financiero de USM a través de los Monitores del Programa.

El FONDECYT puede resolver el Convenio/Contrato a solicitud de EE siempre y cuando devuelva el íntegro del monto otorgado como cofinanciamiento más los intereses de Ley.

1.6. Reconocimientos y uso de logos

El reconocimiento al "Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica" 8682-PE, al "Banco Mundial", al "CONCYTEC" y "FONDECYT" como entidad financiadora / auspiciadora se utilizará de manera obligatoria, en actividades de difusión del Programa así como en situaciones como:

- a) En los artículos científicos, tesis y libros publicados, donde se debe incorporar un párrafo de agradecimiento, indicando el número de convenio o contrato.
- En los letreros, rótulos o anuncios ubicados en los lugares o ambientes donde se lleva a cabo el Programa doctoral, junto con la mención del título del Programa y el número de convenio o contrato.

Al respecto, los monitores enviaran en versión electrónica los textos a utilizar dependiendo del tipo de publicación.

1.7. Reconocimiento de gastos

Se podrán reconocer gastos luego de la firma del Contrato, en los casos en que la EE justifique el adelanto de la ejecución de actividades antes de recibir el 1er Desembolso del FONDECYT. Los gastos serán reconocidos a partir de la firma del contrato, hasta el final del plazo de ejecución del proyecto. La EE realizará los pagos desde la cuenta exclusiva del proyecto.

2. ETAPAS EN EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA

2.1. Inicio del Programa

El inicio del Periodo de ejecución del Programa se considera a partir del día siguiente de efectuado el primer desembolso que realiza el FONDECYT y que se registra como pagado en la Ficha SIAF.

2.1.1. Taller de inducción.

Evento que se llevará a cabo a más tardar dentro de los 20 días hábiles de publicada la Resolución Directoral de ganadores del Concurso, donde participan la Entidad Ejecutora (EE), entidades asociadas (EAs) y los Monitores Técnico y Financiero del Proyecto, es obligatoria la asistencia del CP y del Coordinador Administrativo del Programa.

El objetivo de este taller es informar y precisar a los subvencionados sobre los lineamientos de la gestión técnica, administrativa, financiera y de adquisiciones, todo en el marco de las políticas del BM, a fin de facilitar y agilizar el proceso de ejecución y monitoreo técnico-financiero.

Se presentará el Sistema Informático o el que haga as sus veces y se brindará capacitación para su uso durante la ejecución de los Programas para la elaboración de los documentos, de seguimiento y monitoreo.

2.1.2. Primera visita

Se realizará en la sede de la EE, y se hará a más tardar dentro de los 45 días de iniciada la ejecución del Programa, esta visita tiene por objeto verificar las capacidades de la EE para implementar y ejecutar el Programa; el CP presentará al equipo del Programa, hará una exposición del mismo incluyendo la estrategia para minimizar los riesgos en términos de costo, tiempo y alcance. Así mismo presentarán su Plan de Adquisiciones y Contrataciones para evaluación y aprobación por la USM a través del Monitor Financiero del Programa, previa revisión por la EAP de los procedimientos y métodos propuestos.

Por su parte el monitor técnico y el monitor financiero en base a lo expuesto recomendarán la implementación de acciones necesarias a fin de garantizar una adecuada gestión del Programa, darán las precisiones respecto al proceso de seguimiento y monitoreo. Finalizada la visita los monitores así como el equipo liderado por el CP y el coordinador administrativo deberán suscribir el acta de visita con compromisos y acuerdos. El cumplimiento de los acuerdos establecidos en el acta deberán ser implementados en el transcurso de primer hito y reportados en el ITF.

2.2. Acompañamiento del Programa:

La EE representada por el CP es la responsable de la ejecución de las actividades técnicas y financieras, y de coordinar con los monitores la entrega de información para el monitoreo,

al respecto se precisa que junto con el penúltimo ITF la entidad deberá presentar el plan de cierre del Programa.

2.2.1. Presentación del Informe Técnico Financiero (ITF) por la EE.

Al finalizar cada Hito de manera obligatoria el CP deberá hacer entrega del ITF teniendo para esto un plazo de hasta 30 días calendario, su elaboración será en los formatos del SIG y su envío se hará por medio físico (firmado) y virtual adjuntando la documentación coordinada con los Monitores. De manera excepcional, a solicitud enviada por correo electrónico y con la debida justificación el MT podrá otorgar un plazo adicional de 15 días calendario para la entrega del ITF.

El ITF se compone de dos partes, i) la parte técnica informa sobre los avances del proyecto precisando el cumplimiento de los indicadores al hito según lo planificado en el PO, esta parte debe ser firmada por el CP y ii) la parte financiera que contendrá un listado detallado de los gastos Monetarios y No Monetarios realizados en la ejecución de actividades del hito programado, tomando en consideración las partidas presupuestales y los límites establecidos en las bases, esta parte debe estar firmada por el RP y el contador de la EE. Adicionalmente reporta el cumplimiento del Plan de Adquisiciones.

El plazo para el levantamiento de observaciones realizadas al ITF por parte del Subvencionado, será no mayor de 45 días calendarios, este plazo es para su envió en el SIG, adicionalmente el plazo para la presentación en físico de la totalidad o parte del ITF aprobado por el monitor y firmado por quienes correspondan será hasta 15 días hábiles, debiendo esta última versión ser ingresado por mesa de partes.

Es preciso mencionar que el plazo para la entrega del ITF del último hito vence en la fecha en que culmina el periodo de ejecución del Programa, y de haber observaciones el plazo para su levantamiento y presentación en medio físico (firmado) y en el SIG no deberá exceder a los 15 días calendario.

Al iniciar el último hito, FONDECYT dará las indicaciones de forma presencial y/o virtual al CP de la EE o subvencionado para la elaboración del IFR, deberá iniciar la preparación del informe en el sistema en línea habilitado para tal efecto.

2.2.2. Visitas de seguimiento al Programa:

Las visitas de seguimiento estarán a cargo de los Monitores Técnico y Financiero del Programa y se realizará donde se desarrollan las actividades, en estas visitas podrá participar un representante del CONCYTEC y del Banco Mundial como parte del equipo. Al final de las visitas los monitores, el CP y el Coordinador Administrativo deben suscribir un acta de visita, en la que los monitores podrán alertar respecto a riesgos identificados y establecer acuerdo de obligatorio cumplimiento por la EE para la continuidad del Programa.

Los hitos podrán tener una duración de hasta 12 meses por lo que los Monitores realizarán al menos 2 visitas de seguimiento al Programa en cada Hito, una intermedia y una al cumplimiento del hito.

Las visitas lo realizan los monitores del Programa y según su especialización verificarán el cumplimiento técnico y financiero de lo reportado en el ITF, al respecto el MT evaluará la documentación de sustento de los avances y/o resultados alcanzados de acuerdo al POP y Cronograma de Hitos del Programa, también evaluarán el avance o el cumplimiento de condiciones o compromisos asumidos durante la etapa de postulación. El MF realizará la revisión financiera y cuando corresponda los procedimientos de adquisiciones incluidos en el MOE, respecto a todo lo ejecutado en el Hito. En esta actividad participará la EAP dependiendo del nivel de acompañamiento que requiere la entidad, el cual es determinado en la evaluación de capacidad durante el taller de inducción.

En esta visita se revisará el cumplimiento del POP, PAC y cronograma de desembolsos en concordancia con la ejecución presupuestal; revisando al detalle el respaldo documentario de los gastos efectuados (comprobantes originales de pago de acuerdo a la normativa de SUNAT) para el caso de pagos en el exterior deberá presentar el comprobante emitido en el país respectivo Precisar la presentación de declaraciones juradas y o planillas. Finalmente.

Cuando en el avance de lo planificado muestre atrasos, el MT o el MF según corresponda planteará un ajuste de la planificación del Programa a efectos de posibilitar a que la EE y EA (de existir) cumplan con los objetivos del cofinanciamiento en los términos acordados en el convenio o contrato y en el POP. La modificación será solicitad por el CP y se procederá de acuerdo al numeral 2.2.5 de la presente guía. De no llegar a acuerdos viables en términos técnicos y/o administrativos, los Monitores o el CP podrán solicitar la interrupción (no continuidad) del Programa, en dichos caso se procederá de acuerdo al tercer párrafo del numeral 1.5 de la presente guía.

De ser necesario, FONDECYT contratará un experto en la temática del Programa como apoyo a la revisión técnica.

Así mismo FONDECYT podrá realizar visitas inopinadas en cualquier momento del periodo de ejecución del Programa.

2.2.3. Emisión del Reporte del ITF (RITF)

El RITF es el documento que emite el Monitor del Programa con la información del ITF y lo verificado durante la visita de seguimiento los Monitores elaboraran el RITF que puede obtener dos calificaciones a su desempeño en cada Hito. Este se calculará dividiendo el número de indicadores cumplidos entre el número de indicadores programados en el Hito. En este documento la USM validará u observará los avances de la ejecución técnica y financiera respecto a lo planificado y de corresponder, realiza observaciones y/o sugerencias.

Aprobado cuando se ha tenido un cumplimiento igual o mayor al 70% de los indicadores planificados para el hito.

Pendiente cuando el cumplimiento de los indicadores programados al hito es menor al 70%, los monitores otorgarán un plazo para el cumplimiento de las metas pendientes luego del cual el ITF cambiará a la situación de aprobado, de lo contrario se considera un incumplimiento de obligaciones, en este último caso los monitores presentarán un informe recomendando la interrupción del Programa.

Un Programa en situación de pendiente al finalizar el hito podría recibir un siguiente desembolso, por recomendación de los monitores los mismos que justifican su recomendación con la evidencia de los avances o resultados obtenidos respecto a los indicadores de hito.

El ECSM revisa la pertinencia, cumplimiento de las condiciones y da el visto bueno al RITF para proceder con el trámite de la solicitud de desembolso, de corresponder.

Así mismo cuando existan saldos al culminar el último Hito, la EE deberá realizar la devolución de los mismos en un plazo no mayor a 15 días calendario de emitido el ultimo RITF.

Cuando en el avance de lo planificado muestre atrasos, el MT o el MF según corresponda planteará un ajuste de la planificación del Programa a efectos de posibilitar a que la EE y EA (de existir) cumplan con los objetivos del cofinanciamiento en los términos acordados en el convenio o contrato y en el POP. La modificación será solicitad por el CP y se procederá de acuerdo al numeral 2.2.5 de la presente guía. Cada versión de cambios aprobada por los monitores deberá ser firmada por el CP y presentada por mesa de partes dentro de los 30 días calendarios posteriores a su aprobación en el SIG.

De no llegar a acuerdos viables en términos técnicos y/o administrativos, los Monitores o el CP podrán solicitar la interrupción (no continuidad) del Programa, en dichos caso se procederá de acuerdo al tercer párrafo del numeral 1.5 de la presente quía.

2.2.4. Desembolsos

El monto del primer desembolso de la subvención se establece durante la negociación de acuerdo al POP aprobado y se hace efectivo al cumplimiento de las condiciones previas previstas en el numeral 3.3 de la presente guía. En adelante se realiza de acuerdo a lo establecido en el Cronograma de Desembolsos, y previa aprobación del ITF y/o con la recomendación de los monitores y habiendo obtenido una ejecución financiera de al menos el 60% de

los desembolsado por el FONDECYT. Para solicitar el último desembolso la EE deberá mostrar una ejecución financiera de al menos 90% del total desembolsado (ver cuadro 1)

Cuadro 1.- Condiciones para desembolsar

	Entidades Públicas	Entidades Privadas
1er	 Contrato firmado POP Aprobado El manejo de los fondos a través de la subcuenta de gastos CUT Requerimiento de pago de la USM Resolución de Presidencia autorizando la transferencia financiera 	 Contrato firmado POP Aprobado Apertura de cuenta corriente Carta Fianza según las bases. Requerimiento de pago de la USM
2do.	-ITF aprobado y Recomendación del Monitor o ITF pendiente y con recomendación del Monitor. -Ejecución financiera de al menos 60%	-Fianza Vigente -ITF aprobado y Recomendación del Monitor o ITF pendiente y con recomendación del MonitorEjecución financiera de al menos 60%
3er ó Ultimo Desem	-ITF aprobado y Recomendación del Monitor o ITF pendiente y con recomendación del Monitor. -Ejecución financiera de al menos 90%	-Fianza Vigente -ITF aprobado y Recomendación del Monitor o ITF pendiente y con recomendación del MonitorEjecución financiera de al menos 90%

El FONDECYT podrá disponer de cortes financieros excepcionales cuando se evidencie una baja ejecución del gasto previsto.

Para instituciones privadas, la EE tiene la obligación de mantener vigente una carta fianza a favor del FONDECYT a efecto de afianzar los desembolsos del Programa, el valor de la carta fianza se establecen en las bases.

2.2.5. Gestión de cambios en el Programa.

Todos los cambios que requiera solicitar la EE durante la ejecución del Programa que coadyuven al cumplimiento de sus resultados pueden enviarse con la debida anticipación mediante correo electrónico, la modificación será válida cuando tenga la aprobación de los monitores a través del SIG.

La reasignación de saldos de un rubro presupuestal a otro, será permitida hasta 20% de la partida de destino, siempre que cumplan con los límites por rubro establecidas en las bases del concurso. Esto aplica también para los aportes monetarios de la EE. Durante la ejecución no se podrán incorporar nuevos rubros.

2.2.6. Ampliación de periodo del Programa.

De acuerdo al convenio o contrato, el plazo de ejecución del Programa podrá extenderse de manera excepcional a solicitud de la EE y mediante la firma de una adenda al Convenio o Contrato suscrito entre el FONDECYT, la EE y el CP, esta ampliación se podrá efectuar considerando de manera obligatoria los plazos de ejecución del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica (SINACYT)".

La solicitud deberá presentarse como máximo 7 días calendarios antes de la fecha de término del periodo de ejecución del Programa. Los monitores deberán evaluar la pertinencia de la solicitud de extensión y plazo, y presentarán un informe con la justificación que amerita la extensión de ser el caso, el cual deberá contar con el VB° del ECSM.

2.3. Cierre del Programa.

2.3.1. Presentación del Informe Final de Resultados (IFR)

Al iniciar el último hito la EE deberá dar comienzo a la preparación del IFR en el SIG en coordinación con los monitores.

El IFR debe ser entregado al FONDECYT en físico como fecha máxima a la culminación del periodo de ejecución del Programa. La no presentación del IFR dentro del plazo establecido y sin expresión de causa dará lugar a:

- Recomendar la ejecución de la carta fianza en el caso de una Institución Privada.
- Inscribir al RENOES del FONDECYT o el que hiciera a sus veces.

2.3.2. Emisión del Reporte al Informe Final de Resultados (RIFR).

Tanto el Monitor Técnico como el Monitor Financiero revisan el IFR presentado por la EE y de manera conjunta elaboran el RIFR el mismo que presenta un análisis de los resultados obtenidos, de acuerdo a lo establecido en las bases, precisa el presupuesto real de la ejecución del Programa y otorga la conformidad al IFR presentado por la Entidad Ejecutora.

2.3.3. Formalización del Cierre del Programa.

Una vez emitido el RIFR, y con la confirmación del especialista en Gestión Administrativa de no haber saldos pendientes, el Responsable de USM emitirá un oficio por el cual se da por concluida la vigencia del convenio o contrato de subvención y en el caso de las entidades de carácter privado se autoriza la devolución de la Carta Fianza.

En caso haya saldo pendiente la entidad deberá primero realizar la devolución y de estar fuera del plazo (15 días de emitido el RITF), la devolución incluirá los intereses de Ley.

2.3.4. Cierre por Interrupción

Cuando en el monitoreo se detecte incumplimiento por parte de la Entidad Ejecutora, el primer documento de alerta es el Acta de visita donde los monitores indican el incumplimiento, observan la ejecución y otorgan un plazo para el levantamiento de las observaciones.

De no cumplir con el levantamiento de las observaciones en el plazo indicado en el acta, los monitores elevarán un informe para que el ECSM del proyecto envíe un documento al Coordinador del Programa reiterando las observaciones y dando un plazo de nos mas de 15 días hábiles para su atención.

Luego de transcurrido los 15 días hábiles y de no atender las observaciones que se indican el acta, el FONDECYT procederá a enviar una carta notarial dirigida al Representante Legal de la EE otorgando un último plazo no mayor de 10 días hábiles para la atención de las observaciones.

Si la EE no cumple con el levantamiento de observaciones en el periodo otorgado con la Carta Notarial, la Dirección Ejecutiva enviará una Carta Notarial comunicando al Representante Legal de la EE, la resolución del Contrato y solicitando la devolución total o parcial de los recursos financieros desembolsados.

3. ASPECTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Los recursos monetarios que aporta el FONDECYT sólo podrán ser utilizados para financiar actividades y acciones del Programa sujetándose al cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el convenio y/o contrato suscrito entre el FONDECYT y la EE, en concordancia con los objetivos del Programa y su respectivo POP aprobado por el FONDECYT, así como lo establecidos en esta guía.

3.1. Apertura de cuenta corriente

Las entidades privadas abrirán una cuenta corriente para uso exclusivo del Programa en cualquier entidad bancaria supervisada por la SBS.

3.1.1. Desembolsos a Entidades Privadas

En caso la EE es una Institución Privada los aportes monetarios efectuados por ésta no son condición para el primer desembolso. Los Aportes Monetarios de la EE y/o Asociada deberán hacerse mediante depósitos en la cuenta bancaria del Programa dentro de los 60 días calendarios contados a partir del primer desembolso del FONDECYT. Los siguientes aportes monetarios si serán condición previa para los siguientes desembolsos.

3.1.2 Desembolsos a Entidades Públicas

Los recursos desembolsados por el FONDECYT a las entidades públicas ejecutoras de los Programas, deberán ser incorporados en el presupuesto de la Entidad y tratados en el SIAF con tipo de operación transferencias financieras (TF) generando el compromiso, devengado y girado con incidencia presupuestal. Se ajustará a la normatividad presupuestal vigente.

3.2. Sobre el uso de los aportes y desembolsos de las EE

Estos recursos serán destinados para los fines exclusivos del Programa Doctoral y no podrán ser empleados en usos distintos a lo establecido en el contrato de adjudicación de fondos. Para el caso de las entidades privadas todos los aportes y desembolsos monetarios efectuados deberán ser depositados en la cuenta corriente del Programa.

3.3. Condiciones previas al 1er desembolso:

- a) Para las entidades privadas:
- Apertura de cuenta corriente
- Contrato firmado
- Carta Fianza según las bases.
- Requerimiento de pago de la USM
- b) Para las entidades públicas
- -El manejo de los fondos a través de la subcuenta de gastos CUT
- -Contrato firmado
- -Requerimiento de pago de la USM
- -Resolución de Presidencia autorizando la transferencia financiera

3.4. Carta Fianza

Para recibir el primer desembolso, la entidad privada presenta una carta fianza, cuyo valor y momento de presentación estará definido en las Bases del Concurso y serán a favor de la Unidad Ejecutora FONDECYT, esta carta fianza deberá estar vigente hasta el cierre del Programa.

Es requisito de la Carta Fianza, que esta sea incondicional, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática en el Perú al sólo requerimiento de **EL FONDECYT**. Asimismo, debe ser emitida por una empresa que se encuentre bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, la que debe estar autorizada para emitir garantías o estar considerada en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente pública el Banco Central de Reserva del Perú.

3.5. Usos de la cuenta del Programa

Los giros a cargo de la cuenta del Programa deberán efectuarse mediante transferencias interbancarias, cheques o carta/orden para cada transacción.

En caso que la cuenta bancaria: i) se cancele por falta de fondos, ii) se realicen cambios de nómina de firmantes, u otro, la EE deberá realizar los trámites correspondientes a fin de no afectar la liquidez financiera del Programa.

3.6. Rendición financiera de los gastos

Los comprobantes deberán ser emitidos como fecha límite hasta la fecha correspondiente al último hito.

Los gastos financieros y los impuestos de las operaciones financieras, si hubiese, deben ser asumidos por la EE, es decir no podrán ser cubiertos con los recursos del Programa. Por lo tanto, no forma parte del cofinanciamiento.

La EE está obligada a custodiar todos los comprobantes originales de gastos hasta por 5 años después de finalizado el Programa con las siguientes precisiones:

- a) Todos los comprobantes de pago que se rinden como gasto en el marco de la ejecución del Programa, deberán ser emitidos a nombre de la EE.
- b) La información financiera deberá estar respaldada con una copia de los comprobantes y/o declaraciones juradas no documentados vinculados a los aportes monetarios y no monetarios.
- c) Los aportes no monetarios deben ser evidenciados con la presentación de declaraciones juradas de valorización del uso de equipos y bienes, así como la prestación de servicios, considerando los importes y valores referenciales utilizados al momento de realizar el cálculo en la elaboración del Programa y la proporción correspondiente a lo aportado dentro del periodo del hito. Dichos documentos deberán ser suscritos por el prestador de servicio y en el caso de equipos y bienes por el CP en representación de la EE.

- d) Es obligación de la EE mantener los estados de cuenta de la cuenta bancaria o de la cuenta única del Tesoro Público, para el caso de entidades Públicas, y los originales de los comprobantes de pago, declaraciones juradas (para el caso de los aportes de la alianza) y documentos de los procesos para la adquisición de bienes y servicios que sustenten los gastos reportados, en los archivos de la EE hasta el cierre del Programa y por un período adicional no menor a 5 años. Estos podrán ser requeridos en cualquier momento por el FONDECYT y/o por las firmas auditoras que el FONDECYT designe.
- e) Cuando se trate del ITF del último hito, la EE deberá realizar la liquidación financiera del 100% de los recursos usados para la ejecución del Programa. Posteriormente, no será reconocido ningún gasto a cargo de los recursos de financiamiento y/o cofinanciamiento.
- f) Los saldos no utilizados aportados por el FONDECYT y consignados en el último ITF, deberán ser devueltos de acuerdo a los procedimientos establecidos por el FONDECYT. El CP es responsable de que los fondos no utilizados sean devueltos y adjuntar en el informe financiero el comprobante de depósito del mismo.

La EE supervisará el cumplimiento de los derechos y obligaciones de las entidades asociadas y asumirá la responsabilidad de subsanar, de corresponder, la deserción de alguna de éstas reemplazándola con una nueva entidad.

3.7. Rendiciones de Cuenta y Reportes Financieros

El CP al finalizar cada hito de manera obligatoria deberá hacer entrega del ITF, su elaboración será en los formatos del SIG. La sección financiera del ITF debe contener:

- Informe Financiero al Hito.
- Estado bancario
- Conciliación bancaria
- Estado Financiero de fuente y uso de fondos

Los monitores financieros son los encargados de realizar el análisis respecto de la pertinencia de los gastos considerados en los formatos presentados por la EE de manera que se pueda evidenciar su aplicación en los fines del programa.

Para recibir el segundo desembolso, la EE deberá presentar un estado financiero de Fuente y Usos de Fondos considerando las características del Programa por componentes/actividades según convenio donde se muestre el saldo de efectivo pendiente de rendir. Así mismo debe adjuntar una copia del estado de cuenta bancario a la fecha que está reportando y la conciliación bancaria.

La información financiera debe estar respaldada por documentos originales mantenidos por la entidad ejecutora del Programa. Estos comprobantes y los extractos bancarios se deben escanear a través del SIG al FONDECYT con cada sustentación de gastos y del estado financiero.

El estado financiero deberá incluir todos los recursos que el Programa reciba (Usos de Fondos): Monetarios y no-monetarios.

La Entidad beneficiaria deberá registrar en su contabilidad de manera identificable, la ejecución de gastos provenientes de FONDECYT y de aportes propios con la finalidad de realizar un monitoreo financiero de los fondos. La documentación sustentadora de los gastos deberá ser conservada por un periodo de hasta 5 años después de finalizado el Programa.

3.8. Registro de Equipos y Bienes adquiridos

Los bienes y equipos adquiridos durante la ejecución del proyecto deben ser etiquetados con la frase "FINANCIADO POR el CP N° 8682-PE-BM-FONDECYT

La EE será responsable ante el FONDECYT de asegurar que estos activos se usen adecuadamente, y evitar que se extravíen o sean sustraídos hasta el cierre formal del proyecto.

La EE deberá dar las facilidades para la verificación de la existencia y cuidado de los bienes, por parte del personal de FONDECYT o del Banco Mundial.

3.9. Cierre del Programa por culminación:

- Estado financiero final
- Cierre de la cuenta bancaria
- Informe de evaluación técnica final
- Los fondos no utilizados del Programa deberán ser devueltos al FONDECYT.

4. LINEAMIENTOS DE LOS ASPECTOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LOS PROGRAMAS

Los siguientes formatos son de uso obligatorio para los Programas y complementan la información contenida en el MOE.

FORMATOS

Formato 1 Programación de actividades del POP

	PROGRAMACION TÉCNICA MENSUAL																			
Nom	bre del Proyecto																			
Prop	ósito																			
Obj. (General del Proye	ecto																		
Obie	tivo FONDECYT																			
Nro	Meta					Nor	nbre													
1																				
2																				
3																				
5																				
	ponente 1																			
Nro		Actividades		Meta Física	Mes															
			Cantidad	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9							36
					-															
1																				
																			<u> </u>	
India	adores																			
Nro	Meta					Nor	nbre													
1	1																			
2	1																			
Com	ponente 2																			
Nro		Actividades		Meta Física	Mes															
			Cantidad	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9							36
1																				
Indic Nro	adores	<u> </u>				Nor	nbre													
1	Meta					1101	iibie													
2																				
Decla	aro baio iurament	o que la información r	egistrada durante	la nostulación es	verídica v a	sum	o la re	snon	sabili	dad a	nte ci	ıalqui	ier ind	cumn	limier	nto de	los r	equi	sitos	v

condiciones señalados en las bases del concurso.

En caso de que la información que proporciono resulte ser falsa, declaro haber incurrido en los delitos de falsa declaración en proceso administrativo (Art. 411° del Código Penal), falsedad ideológica o falsedad genérica (Arts. 428° y 438° del Código Penal) en concordancia con el Art. IV, 1.7 del Título Preliminar de la Ley № 27444 del Procedimiento Administrativo General (Principio de presunción de veracidad).

Formato 2 Programación Monetaria del POP

PROGRAMACIÓN MONETAR	RIA POR PAI	RTIDAS DE C	ASTO																											
PARTIDA PRESUPUESTAL 1 - RECURSOS HUMANOS	T	Mes 1			Mes 2			Mes 3			Mes 4			Mes 5			Mes 6			Mes 7			Mes 8						Mes 36	
	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA
TOTAL																														
PARTIDA PRESUPUESTAL 2 - EQUIPOS Y BIENES DURADEROS		Mes 1			Mes 2			Mes 3			Mes 4			Mes 5			Mes 6			Mes 7			Mes 8						Mes 36	
DESCRIPCION	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA
TOTAL																														
PARTIDA PRESUPUESTAL 3 - PASAJES Y	Γ	Mes 1			Mes 2			Mes 3			Mes 4			Mes 5			Mes 6			Mes 7			Mes 8						Mes 36	
DESCRIPCION	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA
																								-						H
TOTAL																														
PARTIDA PRESUPUESTAL 4 - MATERIALES																														
E.INSUMOS.		Mes 1		<u> </u>	Mes 2			Mes 3			Mes 4			Mes 5			Mes 6			Mes 7			Mes 8		<u> </u>				Mes 36	
DESCRIPCION	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA
TOTAL																														-
PARTIDA PRESUPUESTAL 5 - SERVICIOS TECNOLÓGICOS		Mes 1			Mes 2			Mes 3			Mes 4			Mes 5			Mes 6			Mes 7			Mes 8						Mes 36	
	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA
PARTIDA PRESUPUESTAL 7 - GASTOS DE GESTIÓN	T	Mes 1		1	Mes 2			Mes 3			Mes 4			Mes 5			Mes 6			Mes 7			Mes 8						Mes 36	
1	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA
TOTAL				\vdash															\vdash			\vdash								
PARTIDA PRESUPUESTAL 9 - OTROS																														
GASTOS RELACIONADOS.		Mes 1		<u> </u>	Mes 2			Mes 3			Mes 4			Mes 5			Mes 6		ļ.,	Mes 7		<u> </u>	Mes 8						Mes 36	_
DESCRIPCION	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA
																									ļ					
TOTAL																														
		Mes 1			Mes 2			Mes 3			Mes 4			Mes 5			Mes 6			Mes 7			Mes 8						Mes 36	
							1	MIRR 9			MHS 4		š	Mes 5		1	Wies o		1	mes /		1	mes o		1			I	wes 36	
DESCRIBCIONI	EONDEOV		E^	EONDECAT		E.	EUNDEON	ge	E^	EUNDEOA	EF	E^	FONDEON	EE	E^	FONDEOVE	EF	E^	EUNDEON	EF	E4	EONDEOV-	Ec	E^	EUNDEON	Ec	E^	FONDEOV	ge	EA
DESCRIPCION RESUMEN	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA	FONDECYT	EE	EA

Formato 3 Programación No Monetaria del POP

•																				
PROGRAMACIÓN NO MONETARIA POR PAR	TIDAS DE GAS	то																		
PARTIDA PRESUPUESTAL 1 - RECURSOS HUMANOS	Me	ss 1	l Ma	es 2	Me	is 3	Me	es 4	Me	e 5	Me	c 6	Me	s 7	Me	es 8			Mer	36
DESCRIPCION	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA
DESCRIPCION		LA.		LA.		LA.	LL.	LA.	EC.	LA		LA		- En	LL	LA.		LA	EC.	LA
TOTAL																				
PARTIDA PRESUPUESTAL 2 - EQUIPOS Y BIENES DURADEROS	Me	1	-	es 2		is 3		rs 4	-	s 5	Me		1	s 7		es 8		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		36
DESCRIPCION	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA
TOTAL																				
1072																				
PARTIDA PRESUPUESTAL 3 - PASAJES Y VIÁTICOS	Me		1	es 2		is 3	1	s 4	1	s 5	Me		1	s 7		es 8			1	36
DESCRIPCION	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA
															_					
TOTAL																				
PARTIDA PRESUPUESTAL 4 - MATERIALES E INSUMOS	Me	es 1	Me	es 2	Me	is 3	Me	es 4	Me	s 5	Me	s 6	Me	s 7	Me	es 8	1		Mes	36
DESCRIPCION	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA
									-										-	
TOTAL																				
PARTIDA PRESUPUESTAL 5 - SERVICIOS																				
TECNOLÓGICOS	Me		1	es 2		is 3	1	s 4	1	s 5	Me		1	s 7		es 8				36
DESCRIPCION	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA
									-							-			-	
PARTIDA PRESUPUESTAL 7 - GASTOS DE GESTIÓN	Me			es 2		is 3	-	s 4	Me		Me	I		s 7		es 8				36
DESCRIPCION	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA
TOTAL	<u> </u>	l							-				 			-		-		
PARTIDA PRESUPUESTAL 9 - OTROS GASTOS RELACIONADOS	Me	rs 1	Me	as 2	Me	is 3	Me	s 4	Me	s 5	Me	s 6	Me	s 7	Me	es 8	1		Mes	36
DESCRIPCION	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA
																		-		
TOTAL																				
	Me	ns 1	Me	ns 2	Ma	is 3	l Ma	rs 4	Me	5.5	Me	s 6	Me	s 7	Ma	es 8			Mes	36
DESCRIPCION	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA	EE	EA
RESUMEN																				
TOTAL	L		1	L		l	L	L	1	L	L	<u> </u>	1			I	1	1	I	

Formato 4 Reporte de Hitos del POP

CUADRO DE HITOS (CH)

Lito	Hito Fechas			Indicadores y Resultados al Hito
ПІО	Inicio	Fin		Indicadores y Resultados al filto
			1	
1			2	
			3	
			4	
			1	
			2	
2			3	
			4	
			1	
3			2	
3			3	
			4	

Declaro bajo juramento que la información registrada durante la postulación es verídica y asumo la responsabilidad ante cualquier incumplimiento de los requisitos y condiciones señalados en las bases del concurso.

En caso de que la información que proporciono resulte ser falsa, declaro haber incurrido en los delitos de falsa declaración en proceso administrativo (Art. 411° del Código Penal), falsedad ideológica o falsedad genérica (Arts. 428° y 438° del Código Penal) en concordancia con el Art. IV, 1.7 del Título Preliminar de la Ley № 27444 del Procedimiento Administrativo General (Principio de presunción de veracidad).

Formato 5 Cronograma de Desembolsos del POP

TOTAL ESUMEN NO MONETARIO Fuente Hito 01 Hito 02 Hito 03 Foundo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica CONDECYT) TOTAL TOTAL TOTAL Besidaro bajo juramento que la información registrada durante la postulación es verídica y asumo la responsabilidad ante cualquier incumplimiento de los requisitos y condiciones					CRONOGRAMA DE DESEMBOLSOS
Fuente Hito 01 Hito 02 Hito 03 Fuente ONDECYT) TOTAL ESUMEN NO MONETARIO Fuente Hito 01 Hito 02 Hito 03 Fuente TOTAL TOTAL Fuente Hito 01 Hito 02 Hito 03 Fuente Hito 01 Hito 02 Hito 03 Fuente ONDECYT) TOTAL TOTAL FUENTE TOTAL FUENTE ONDECYT) TOTAL					
Fuente ondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica FONDECYT) TOTAL IESUMEN NO MONETARIO Fuente ondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica Fuente TOTAL Hito 01 Hito 02 Hito 03 Fuente ONDECYT) TOTAL	_				SUMEN MONETARIO
pondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica ONDECYT) TOTAL ESUMEN NO MONETARIO Fuente Ondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica ONDECYT) Hito 01 Hito 02 Hito 03 FUENTE ONDECYT) TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL BESUMEN NO MONETARIO FUENTE ONDECYT) TOTAL	TOTAL	Hito 03	Hito 02	Hito 01	
ONDECYT) TOTAL ESUMEN NO MONETARIO Fuente Hito 01 Hito 02 Hito 03 Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica ONDECYT) TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL		<u> </u>			Fuente
TOTAL SUMEN NO MONETARIO Fuente Hito 01 Hito 02 Hito 03 Add Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica DNDECYT) TOTAL TOTAL Laro bajo juramento que la información registrada durante la postulación es veridica y asumo la responsabilidad ante cualquier incumplimiento de los requisitos y condiciones					
TOTAL SSUMEN NO MONETARIO Fuente Ando Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica SNDECYT) TOTAL TOTAL Listo 01 Hito 02 Hito 03 Hito 03 Hito 01 Hito 02 Hito 03 Hito 03 TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL	-				ndo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica
SUMEN NO MONETARIO Fuente Hito 01 Hito 02 Hito 03 DIDECYT) TOTAL Claro bajo juramento que la información registrada durante la postulación es verídica y asumo la responsabilidad ante cualquier incumplimiento de los requisitos y condiciones	_				ONDECYT)
Fuente Fuente Hito 01 Hito 02 Hito 03 NACIONAL TOTAL Hito 01 Hito 02 Hito 03 Hito 03 Hito 03 Hito 03 Hito 04 Hito 05 Hito 05 Hito 05 Hito 06 Hito 06 Hito 06 Hito 06 Hito 07 Hito 08 Hito 0					
Fuente Hito 01 Hito 02 Hito 03					
Fuente Fuente Hito 01 Hito 02 Hito 03 ONDECYT) TOTAL TOTAL Hito 01 Hito 02 Hito 03 Hito 03 Hito 03 Hito 04 Hito 05 Hito 05 Hito 05 Hito 05 Hito 06 Hito 06 Hito 06 Hito 07 Hito 08 Hito 08 Hito 08 Hito 08 Hito 09					
Fuente Fuente Hito 01 Hito 02 Hito 03 ONDECYT) TOTAL TOTAL Hito 01 Hito 02 Hito 03 Hito 03 Hito 03 Hito 04 Hito 05 Hito 05 Hito 05 Hito 05 Hito 06 Hito 06 Hito 06 Hito 07 Hito 08 Hito 08 Hito 08 Hito 08 Hito 09					
Fuente Fuente Hito 01 Hito 02 Hito 03 ONDECYT) TOTAL TOTAL Hito 01 Hito 02 Hito 03 Hito 03 Hito 03 Hito 04 Hito 05 Hito 05 Hito 05 Hito 06 Hito 06 Hito 06 Hito 06 Hito 07 Hito 08 Hito 08 Hito 08 Hito 08 Hito 09					
Fuente Hito 01 Hito 02 Hito 03 ondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica ONDECYT) TOTAL Hito 01 Hito 02 Hito 03 Hito 03 Hito 03 TOTAL Hito 01 Hito 02 Hito 03					TOTAL
Fuente Hito 01 Hito 02 Hito 03 ONDECYT) Hito 02 Hito 03 Hito 03 TOTAL Hito 01 Hito 02 Hito 03 Hito 03 Hito 03 Hito 04 Hito 05 Hito 05 Hito 05 Hito 05 Hito 05 Hito 06 Hito 06 Hito 06 Hito 06 Hito 07 Hito 07 Hito 08 Hito 09 Hito 08 Hit					
Fuente Indo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica ONDECYT) TOTAL TOTAL Indo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica ONDECYT) TOTAL Indo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica ONDECYT) TOTAL Indo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica ONDECYT) TOTAL Indo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica ONDECYT) TOTAL Indo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica ONDECYT) Indo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica ONDECYT) Indo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica ONDECYT) Indo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica ONDECYT) Indo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica ONDECYT)					SUMEN NO MONETARIO
ONDECYT) TOTAL Claro bajo juramento que la información registrada durante la postulación es verídica y asumo la responsabilidad ante cualquier incumplimiento de los requisitos y condiciones	TOTAL	Hito 03	Hito 02	Hito 01	Fuente
claro bajo juramento que la información registrada durante la postulación es verídica y asumo la responsabilidad ante cualquier incumplimiento de los requisitos y condiciones					
claro bajo juramento que la información registrada durante la postulación es verídica y asumo la responsabilidad ante cualquier incumplimiento de los requisitos y condiciones					
claro bajo juramento que la información registrada durante la postulación es verídica y asumo la responsabilidad ante cualquier incumplimiento de los requisitos y condiciones					
claro bajo juramento que la información registrada durante la postulación es verídica y asumo la responsabilidad ante cualquier incumplimiento de los requisitos y condiciones					
claro bajo juramento que la información registrada durante la postulación es verídica y asumo la responsabilidad ante cualquier incumplimiento de los requisitos y condiciones					
claro bajo juramento que la información registrada durante la postulación es verídica y asumo la responsabilidad ante cualquier incumplimiento de los requisitos y condiciones					
					TOTAL
		os requisitos y condiciones	e cualquier incumplimiento de lo	y asumo la responsabilidad ante	claro bajo juramento que la información registrada durante la postulación es verídic
					ñalados en las bases del concurso.
ı caso de que la información que proporciono resulte ser falsa, declaro haber incurrido en los delitos de falsa declaración en proceso administrativo (Art. 411° del Código Penal), Isedad ideológica o falsedad genérica (Arts. 428° y 438° del Código Penal) en concordancia con el Art. IV, 1.7 del Título Preliminar de la Ley № 27444 del Procedimiento					

Formato 6. Línea de Base

1. <u>Datos generales del Programa</u>

Nombre del Programa de Doctorado:			
Universidad/Facultad/Escuela de Posgrado (EPG):			
Convenio:			
Período de ejecución	Del:	Al:	
Entidad Ejecutora (E.E.):			
Coordinador del Programa de Doctorado:	de Base:	Res	sponsable de la Línea
Fecha de presentación:			
Líneas de investigación que se desarrollan en el Programa de Doctorado:			

2. Objetivos y contenido del documento de línea de Base

El objetivo principal de la Línea de Base es generar datos cualitativos y cuantitativos de la E.E.; reflejados en los indicadores, al inicio del proyecto para ser comparados al final de este, para evaluar los logros obtenidos y su impacto. Además, permite la revisión y/o ajuste de los resultados esperados y las estrategias de intervención.

Para efectos de los cálculos se debe considerar la información del Programa de los dos años anteriores al inicio del presente financiamiento del FONDECYT.

3. Estado de los indicadores de Línea de Base relacionados directamente a la línea de investigación del Programa.

DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE BASE	UNIDAD		DESCRIPCION DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	
	6 : 116 -		N° de beca la entidad	arios financiados con fondos de	Becarios financiados con fondos internos de la entidad	Informe o	
	Becarios del Programa de Doctorado		N° de becarios financiados por FONDECYT		Becarios financiados con fondos de FONDECYT	la EPG o Programa de	
			N° de beca fondos	arios financiados con otros	Becarios financiados con fondos diferentes a los de la entidad o FONDECYT	Doctorado	
			Doctores	N° total de docentes	Docentes del programa con grado de Doctor		
			Doctores	N° de docentes a tiempo completo	Docentes del programa con grado de Doctor a tiempo completo		
	Docentes del Programa de		Doctores	N° de docentes con el grado obtenido en una institución extranjera	Docentes del programa con grado de Doctor obtenido en una institución extranjera	Informe o	
	Docentes del Programa de Doctorado	octorado	Doctores	N° de docentes que participaron en proyectos de investigación con fondos de FONDECYT	Docentes del programa con grado de Doctor que participaron en proyectos de investigación financiados con fondos de FONDECYT	Documento del Programa del Doctorado	
RRHH			Doctores	N° de docentes que participaron en proyectos de investigación financiados por otros fondos	Docentes del programa con grado de Doctor que participaron en proyectos de investigación financiados con fondos diferentes a los de la entidad o FONDECYT		
(Sólo considerar información de los dos años anteriores al inicio del financiamiento)	Docentes/investigadores visitantes que realizaron cursos, talleres o participaron en investigaciones			entes/investigadores s visitantes	Docentes/investigadores visitantes de entidades nacionales que realizaron cursos, talleres o participaron en investigaciones importantes para la especialización de los estudiantes del programa	Informe o documento de la EPG o	
			N° de docentes/investigadores extranjeros visitantes		Docentes/investigadores visitantes de entidades extranjeras que realizaron cursos, talleres o participaron en investigaciones importantes para la especialización de los estudiantes del programa	Programa de Doctorado	
	Docentes/investigadores del Programa de Doctorado capacitados		programa	entes/investigadores del capacitados en el país o en el financiados por FONDECYT	Docentes/investigadores del programa que realizaron pasantías en entidades nacionales o extranjeras financiados con fondos de FONDECYT	Informe o documento de la EPG o Programa de Doctorado	
			N° de estu	diantes capacitados en el país	Estudiantes del programa que realizaron pasantías de investigación en entidades nacionales	Informe o documento de	
	Estudiantes de Doctorado capacitados		N° de estu extranjero	diantes capacitados en el	Estudiantes del programa que realizaron pasantías de investigación en entidades extranjeras	la EPG o Programa de Doctorado	
			o en el extranjero financiados por la i		Estudiantes del programa que realizaron pasantías de investigación en entidades nacionales o extranjeras financiados con fondos internos de la entidad		

DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE BASE	UNIDAD	DESCRIPCION DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
			N° de estudiantes capacitados en el país o en el extranjero financiados por FONDECYT	Estudiantes del programa que realizaron pasantías de investigación en entidades nacionales o extranjeras financiados con fondos de FONDECYT	
			N° de estudiantes capacitados en el país o en el extranjero financiados por otros fondos	Estudiantes del programa que realizaron pasantías de investigación en entidades nacionales o extranjeras financiados con fondos diferentes a los de la entidad o FONDECYT	
	Tesistas del programa		N° tesistas asesorados por docentes nacionales con grado de Doctor	Tesistas del programa asesorados por docentes nacionales con grado de Doctor	Informe o documento de
	del Programa de Doctorado		N° de tesistas asesorados por docentes extranjeros con grado de Doctor	Tesistas del programa asesorados por docentes extranjeros con grado de doctor	la EPG o Programa de Doctorado
	Egresados del Programa de Doctorado		N° de egresados	Egresados del Programa de Doctorado que cumplieron con el total de créditos establecidos por el programa, con o sin tesis sustentada	Informe o
			N° de egresados en el tiempo esperado	Egresados del Programa de Doctorado que cumplieron con el total de créditos establecidos por el programa en el tiempo esperado (egresados en los 24 meses desde el inicio de la Doctorado)	la EPG o Programa de Doctorado
			N° de egresados con tesis aprobada	Egresados del Programa de Doctorado con tesis aprobada	
			N° de estudiantes	Estudiantes del programa	
	Estudiantes del Dregrama de		N° de estudiantes en proyectos de investigación financiados por la entidad	Estudiantes del programa que participan en proyectos de investigación financiados con fondos internos de la entidad	Informe o documento de
	Estudiantes del Programa de Doctorado en proyectos de investigación		N° de estudiantes en proyectos de investigación financiados por CONCYTEC/FONDECYT	Estudiantes del programa que participan en proyectos de investigación financiados con fondos de CONCYTEC/FONDECYT	la EPG o Programa de Doctorado
			N° de estudiantes en proyectos de investigación financiados por otros fondos	Estudiantes del programa que participan en proyectos de investigación financiados con fondos diferentes a los de la entidad o CONCYTEC/FONDECYT	

DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE BASE	UNIDAD	DESCRIPCION DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	
			N° de vinculaciones con entidades	Vinculaciones con universidades o institutos de investigación	Convenios	
			nacionales	nacionales	firmados entre	
			N° de vinculaciones con entidades extranjeras	Vinculaciones con universidades o institutos de investigación extranjeros	las entidades. Constancias de	
	Vinculación con entidades (Alianzas, convenios, colaboraciones o		N° de vinculaciones con empresas nacionales	Vinculación con empresas nacionales	ponencias o artículos	
	redes académicas para realizar investigaciones o movilizaciones de estudiantes del programa)		N° de vinculaciones con empresas extranjeras	Vinculación con empresas extranjeras	científicos cuya filiación de autores corresponda a más de una entidad	
			N° de cursos o talleres	Redacción de artículos científicos	Informe o	
Investigación/	Actividades complementarias para la formación científica (Cursos o talleres realizados por la EPG o el Programa de Doctorado para complementar la formación académica)		N° de cursos o talleres	Formulación de proyectos de investigación científica	documento de la	
Innovación			N° de cursos o talleres	Propiedad intelectual	EPG o Programa de Doctorado	
			N° de cursos o talleres	Metodología y gestión de la investigación científica		
(Sólo considerar información de los dos			N° de cursos o talleres	Perfeccionamiento de un segundo idioma	Doctorado	
años anteriores al inicio			N° de eventos científicos	Eventos científicos dirigidos a la comunidad científica		
del financiamiento)	Organización de eventos para la presentación de resultados de		N° de eventos científicos financiados por la entidad	Eventos científicos dirigidos a la comunidad científica financiados con fondos internos de la entidad	Informe o	
	las investigaciones (Eventos organizados por la EPG o el Programa de Doctorado para la		N° de eventos científicos financiados por CONCYTEC/FONDECYT	Eventos científicos dirigidos a la comunidad científica financiados con fondos de CONCYTEC/FONDECYT	documento de la EPG o	
	presentación de resultados de las investigaciones realizadas en las tesis de Doctorado)		N° de eventos científicos financiados por otros fondos	Eventos científicos dirigidos a la comunidad científica financiados con fondos diferentes a los de la entidad o CONCYTEC/FONDECYT	Programa de Doctorado	
			N° de eventos de divulgación a empresas	Eventos de divulgación al sector empresarial		
	Propiedad intelectual	piedad intelectual N° de solicitudes de propiedad intelectual autor, e		N° de solicitudes de invención, modelo de utilidad, registro de autor, etc., presentadas por los docentes del programa a la entidad competente	Solicitud de propiedad intelectual	

DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE BASE	UNIDAD	DESCRIPCION DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Artículos en revistas indexadas		N° de artículos científicos presentados o publicados	Artículos científicos presentados o publicados en revistas indexadas en los que figuren los docentes y/o estudiantes del programa como autores o coautores y que figure la entidad como filiación de autores	Informe o documento de envío del artículo para revisión o artículo publicado
Bibliométrica (Sólo considerar información de	Ponencia en eventos internacionales		N° de ponencias internacionales	Ponencias internacionales derivadas de investigaciones realizadas por los docentes y/o estudiantes del programa y que figure la entidad como filiación de autores	Constancia de presentación de la ponencia
los dos años anteriores al inicio del financiamiento)	Ponencia en eventos nacionales		N° de ponencias nacionales	Ponencias nacionales derivadas de investigaciones realizadas por los docentes y/o estudiantes del programa y que figure la entidad como filiación de autores	Constancia de presentación de la ponencia
	Libros o capítulos de libro		N° de libros o capítulos de libro	Libros o capítulos de libros científicos o de investigación publicados por los docentes del programa	Título del libro, autor(es), filiación, capítulo de libro, etc.
	Tesis de Doctorado		N° de tesis de Doctorado	Tesis del Programa de Doctorado publicadas	Documento de aprobación de la tesis emitido
	Inversión en el Programa de Doctorado con recursos internos		S/. (Nuevos soles invertidos por la entidad)	Importe invertido en el programa (considerar la inversión en la difusión de la convocatoria, enseñanza, fortalecimiento de las líneas de investigación, actividades relacionadas a la acreditación y otros), con recursos provenientes de la propia universidad.	
Otros (Sólo considerar	Inversión en el Programa		S/. (Nuevos soles invertidos por CONCYTEC/FONDECYT)	Importe invertido en el programa (considerar la inversión en la difusión de la convocatoria, enseñanza, fortalecimiento de las líneas de investigación, actividades relacionadas a la acreditación y otros), con fondos provenientes de CONCYTEC/FONDECYT	Informe o documento de
información de los dos años anteriores al inicio del financiamiento)	de Doctorado con recursos externos		S/. (Nuevos soles invertidos por otros fondos)	Importe invertido en el programa (considerar la inversión en la difusión de la convocatoria, enseñanza, fortalecimiento de las líneas de investigación, actividades relacionadas a la acreditación y otros), con recursos distintos a los de la entidad o CONCYTEC/FONDECYT	la EPG o Programa de Doctorado
	Bases de datos bibliográficas		Nº de hases de datos hibliográficas		

Formato 7. de la Línea de Salida

1. Datos generales del Programa

Nombre del Programa de Doctorado:			
Universidad/Facultad/Escuela de Posgrado (EPG):			
Convenio:			
Período de ejecución	Del:	Al:	
Entidad Ejecutora (E.E.):			
Coordinador del Programa de Doctorado:	de Base:	F	Responsable de la Línea
Fecha de presentación:			
Líneas de investigación que se desarrollan en el Programa de Doctorado:			

2. Objetivos y contenido del documento de línea de Salida

El objetivo principal de la Línea de Base es generar datos cualitativos y cuantitativos de la E.E.; reflejados en los indicadores, al inicio del proyecto para ser comparados al final de este, para evaluar los logros obtenidos y su impacto. Además, permite la revisión y/o ajuste de los resultados esperados y las estrategias de intervención.

Para efectos de los cálculos se debe considerar la información del Programa incluyendo a los dos años anteriores al inicio del presente financiamiento del FONDECYT.

3. Estado de los indicadores de Línea de Salida relacionados directamente a la línea de investigación del Programa.

DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE BASE	UNIDAD		DESCRIPCION DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	
			N° de becarios financiados con fondos de la entidad		Becarios financiados con fondos internos de la entidad	Informe o documento de la EPG o	
	Becarios del Programa de Doctorado		N° de becarios financiados por FONDECYT		Becarios financiados con fondos de FONDECYT		
			N° de beca fondos	arios financiados con otros	Becarios financiados con fondos diferentes a los de la entidad o FONDECYT	Programa de Doctorado	
			Doctores	N° total de docentes	Docentes del programa con grado de Doctor		
			Doctores	N° de docentes a tiempo completo	Docentes del programa con grado de Doctor a tiempo completo		
	Decentes del Programa de		Doctores	N° de docentes con el grado obtenido en una institución extranjera	Docentes del programa con grado de Doctor obtenido en una institución extranjera	Informe o	
	Docentes del Programa de Doctorado	prado	Doctores	N° de docentes que participaron en proyectos de investigación con fondos de FONDECYT	Docentes del programa con grado de Doctor que participaron en proyectos de investigación financiados con fondos de FONDECYT	Documento del Programa del Doctorado	
RRHH			Doctores	N° de docentes que participaron en proyectos de investigación financiados por otros fondos	Docentes del programa con grado de Doctor que participaron en proyectos de investigación financiados con fondos diferentes a los de la entidad o FONDECYT		
(Incluir información de los dos años anteriores al inicio del financiamiento)	Docentes/investigadores visitantes que realizaron cursos, talleres o participaron en investigaciones		N° de docentes/investigadores racionales visitantes r		Docentes/investigadores visitantes de entidades nacionales que realizaron cursos, talleres o participaron en investigaciones importantes para la especialización de los estudiantes del programa	Informe o documento de la EPG o	
				entes/investigadores s visitantes	Docentes/investigadores visitantes de entidades extranjeras que realizaron cursos, talleres o participaron en investigaciones importantes para la especialización de los estudiantes del programa	Programa de Doctorado	
	Docentes/investigadores del Programa de Doctorado capacitados		N° de docentes/investigadores del programa capacitados en el país o en el		Docentes/investigadores del programa que realizaron pasantías en entidades nacionales o extranjeras financiados con fondos de FONDECYT	Informe o documento de la EPG o Programa de Doctorado	
			N° de estu	diantes capacitados en el país	Estudiantes del programa que realizaron pasantías de investigación en entidades nacionales	Informe o documento de	
	Estudiantes de Doctorado capacitados		N° de estudiantes capacitados en el extranjero		Estudiantes del programa que realizaron pasantías de investigación en entidades extranjeras	la EPG o Programa de Doctorado	
			o en el extranjero financiados por la		Estudiantes del programa que realizaron pasantías de investigación en entidades nacionales o extranjeras financiados con fondos internos de la entidad		

DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE BASE	UNIDAD	DESCRIPCION DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
			N° de estudiantes capacitados en el país o en el extranjero financiados por FONDECYT	Estudiantes del programa que realizaron pasantías de investigación en entidades nacionales o extranjeras financiados con fondos de FONDECYT	
			N° de estudiantes capacitados en el país o en el extranjero financiados por otros fondos	Estudiantes del programa que realizaron pasantías de investigación en entidades nacionales o extranjeras financiados con fondos diferentes a los de la entidad o FONDECYT	
	Tesistas del programa		N° tesistas asesorados por docentes nacionales con grado de Doctor	Tesistas del programa asesorados por docentes nacionales con grado de Doctor	Informe o documento de
	del Programa de Doctorado		N° de tesistas asesorados por docentes extranjeros con grado de Doctor	Tesistas del programa asesorados por docentes extranjeros con grado de doctor	la EPG o Programa de Doctorado
	Egresados del Programa de Doctorado		N° de egresados	Egresados del Programa de Doctorado que cumplieron con el total de créditos establecidos por el programa, con o sin tesis sustentada	Informe o
			N° de egresados en el tiempo esperado	Egresados del Programa de Doctorado que cumplieron con el total de créditos establecidos por el programa en el tiempo esperado (egresados en los 24 meses desde el inicio de la Doctorado)	la EPG o Programa de Doctorado
			N° de egresados con tesis aprobada	Egresados del Programa de Doctorado con tesis aprobada	
			N° de estudiantes	Estudiantes del programa	
	Estudiantes del Dregrama de		N° de estudiantes en proyectos de investigación financiados por la entidad	Estudiantes del programa que participan en proyectos de investigación financiados con fondos internos de la entidad	Informe o documento de
	Estudiantes del Programa de Doctorado en proyectos de investigación		N° de estudiantes en proyectos de investigación financiados por CONCYTEC/FONDECYT	Estudiantes del programa que participan en proyectos de investigación financiados con fondos de CONCYTEC/FONDECYT	la EPG o Programa de Doctorado
			N° de estudiantes en proyectos de investigación financiados por otros fondos	Estudiantes del programa que participan en proyectos de investigación financiados con fondos diferentes a los de la entidad o CONCYTEC/FONDECYT	

DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE BASE	UNIDAD	DESCRIPCION DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	
			N° de vinculaciones con entidades nacionales	Vinculaciones con universidades o institutos de investigación nacionales	Convenios firmados entre	
			N° de vinculaciones con entidades extranjeras	Vinculaciones con universidades o institutos de investigación extranjeros	las entidades. Constancias de	
	Vinculación con entidades (Alianzas, convenios, colaboraciones o redes académicas para realizar		N° de vinculaciones con empresas nacionales	Vinculación con empresas nacionales	ponencias o artículos	
	investigaciones o movilizaciones de estudiantes del programa)		N° de vinculaciones con empresas extranjeras	Vinculación con empresas extranjeras	científicos cuya filiación de autores corresponda a más de una entidad	
			N° de cursos o talleres	Redacción de artículos científicos	Informe o	
Investigación/	Actividades complementarias para la formación científica (Cursos o talleres realizados por la EPG o el Programa de Doctorado para complementar la formación académica)		N° de cursos o talleres	Formulación de proyectos de investigación científica	documento de la	
Innovación			N° de cursos o talleres	Propiedad intelectual	EPG o	
			N° de cursos o talleres	Metodología y gestión de la investigación científica	Programa de	
(incluir información de los dos años anteriores			N° de cursos o talleres	Perfeccionamiento de un segundo idioma	Doctorado	
al inicio del			N° de eventos científicos	Eventos científicos dirigidos a la comunidad científica		
financiamiento)	Organización de eventos para la presentación de resultados de		N° de eventos científicos financiados por la entidad	Eventos científicos dirigidos a la comunidad científica financiados con fondos internos de la entidad	Informe o	
	las investigaciones (Eventos organizados por la EPG o el Programa de Doctorado para la		N° de eventos científicos financiados por CONCYTEC/FONDECYT	Eventos científicos dirigidos a la comunidad científica financiados con fondos de CONCYTEC/FONDECYT	documento de la EPG o Programa de	
	presentación de resultados de las investigaciones realizadas en las tesis de Doctorado)		N° de eventos científicos financiados por otros fondos	Eventos científicos dirigidos a la comunidad científica financiados con fondos diferentes a los de la entidad o CONCYTEC/FONDECYT	Doctorado	
			N° de eventos de divulgación a empresas	Eventos de divulgación al sector empresarial		
	Propiedad intelectual		N° de solicitudes de propiedad intelectual	N° de solicitudes de invención, modelo de utilidad, registro de autor, etc., presentadas por los docentes del programa a la entidad competente	Solicitud de propiedad intelectual	

DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR DE BASE	UNIDAD	DESCRIPCION DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Artículos en revistas indexadas		N° de artículos científicos presentados o publicados	Artículos científicos presentados o publicados en revistas indexadas en los que figuren los docentes y/o estudiantes del programa como autores o coautores y que figure la entidad como filiación de autores	Informe o documento de envío del artículo para revisión o artículo publicado
Bibliométrica (Incluir información de	Ponencia en eventos internacionales		N° de ponencias internacionales	Ponencias internacionales derivadas de investigaciones realizadas por los docentes y/o estudiantes del programa y que figure la entidad como filiación de autores	Constancia de presentación de la ponencia
los dos años anteriores al inicio del financiamiento)	Ponencia en eventos nacionales N° de		N° de ponencias nacionales	Ponencias nacionales derivadas de investigaciones realizadas por los docentes y/o estudiantes del programa y que figure la entidad como filiación de autores	Constancia de presentación de la ponencia
	Libros o capítulos de libro		N° de libros o capítulos de libro	Libros o capítulos de libros científicos o de investigación publicados por los docentes del programa	Título del libro, autor(es), filiación, capítulo de libro, etc.
	Tesis de Doctorado		N° de tesis de Doctorado	Tesis del Programa de Doctorado publicadas	Documento de aprobación de la tesis emitido
	Inversión en el Programa de Doctorado con recursos internos		S/. (Nuevos soles invertidos por la entidad)	Importe invertido en el programa (considerar la inversión en la difusión de la convocatoria, enseñanza, fortalecimiento de las líneas de investigación, actividades relacionadas a la acreditación y otros), con recursos provenientes de la propia universidad.	
Otros (Incluir	Inversión en el Programa de Doctorado con recursos externos Bases de datos bibliográficas		S/. (Nuevos soles invertidos por CONCYTEC/FONDECYT)	Importe invertido en el programa (considerar la inversión en la difusión de la convocatoria, enseñanza, fortalecimiento de las líneas de investigación, actividades relacionadas a la acreditación y otros), con fondos provenientes de CONCYTEC/FONDECYT	Informe o documento de
información de los dos años anteriores al inicio del financiamiento)			S/. (Nuevos soles invertidos por otros fondos)	Importe invertido en el programa (considerar la inversión en la difusión de la convocatoria, enseñanza, fortalecimiento de las líneas de investigación, actividades relacionadas a la acreditación y otros), con recursos distintos a los de la entidad o CONCYTEC/FONDECYT	la EPG o Programa de Doctorado

Formato 8 ITF Informe Técnico

Fecha y Hora: // ::

INFORME TÉCNICO DE AVANCE DEL PROGRAMA AL HITO N°

Título del Programa:	
Contrato y/o convenio	
Período del Hito	
Entidad Ejecutora:	
Coord General de Proy:	
Fecha del informe:	

1. Resumen Ejecutivo (Máximo una página)

Avances Logrados al Hito 3	Código Indicador		Meta		Nivel de		Medios	
(Cuadro/Acumulativo) Nivel	Codigo	es	Prog	Ejec	Cant	%	de verificaci ón	
Objetivo General		Indicadores de Propósito						
Componentes / Objetivo		Indicadores de Producto						

2. Avances en la ejecución al hito, respecto a lo programado en el Plan Operativo del **Programa** POP.

2.2. Indicadores de Hito

Descripción	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance		Afecta el desarrollo de algún indicador del	Fecha en			
Detalle del avance logrado o causas de incumplimiento									

Descripción	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance	Medio de Verificación	Afecta el desarrollo de algún indicador del	Fecha en que se cumplirá
Detalle del avance logrado o causas de incumplimiento						

3.	Otros resultados logrados en el período de hito			
4.	Riesgos para el cumplimiento de los indicadores	s durante el periodo		
5.	Otros problemas manifestados en el período de consecuencias.	el hito que no se encuentran e	en el documento de gestión, o	causas y
6.	Implementación de recomendaciones de la últir supervisión.	ma supervisión al Programa	por parte de FONDECYT segú	n el acta de
7.	Historial de observaciones reportadas al Progra	ama en los hitos evaluados		
8.	Equipo Técnico del Programa.			
	Nombre	Cargo	Profesión	% de dedicación
9.	Conclusiones.			
	. Anexos (fotos, tablas comparativas de datos, r sultados de las actividades realizadas por otros c		os, analíticas, separatas expl	icativas,
		Coordinador del Progr	rama	
	claro bajo juramento que la información registrada es o ondiciones señalados en las bases del concurso.	_		o de los requisitos
á	En caso de que la información que proporciono resul administrativo (Art. 411° del Código Penal), falsedad ido el Art. IV, 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444	eológica o falsedad genérica (Arts	s. 428° y 438° del Código Penal) e	n concordancia con

2.3. Indicadores no completados en el hito anterior

Formato 9 Reporte del Informe Técnico Financiero

REPORTE DEL INFORME TECNICO FINANCIERO HITO N°

Título del Programa	
Contrato y/o convenio	
Período del Hito	
Entidad Ejecutora:	
Cooridinador	
Monitor	
Fecha del informe	

- 1. Resumen Ejecutivo (Máximo una página)
- 2. Avances Logrados al Hito 3 (Cuadro/Acumulativo)

			Meta						Medios
Nivel	Código	Indicadores	Drog	Fine	Informada		Verificada		de
			Prog	Ejec	Cant	%	Cant	%	verificac ión
Objetivo General		Indicadores de Propósito							
	06								
	07								
	08								
	11								
Componente / Objetivo									
1									
2									
3									
4									
5									
6									

- 3. Avances en la ejecución al hito, respecto a lo programado en el Plan Operativo del Programa POP.
- 3.2. Indicadores de Hito

	Meta						
Descripción	Programada	Informada		Verificada		Medio de Verificación	
		Cantidad	%	Cantidad	%		
Comentarios del Monitor							

		Medio de				
Descripción	Programada	Informada		Verificada		Verificación
		Cantidad	%	Cantidad	%	
Comentarios del Monitor						

		Meta						
Descripción	Programada	Informada		Verificada		Medio de Verificación		
		Cantidad	%	Cantidad	%			
Comentarios del Monitor								

	Meta						
Descripción	Programada	Informada		Verificada		Medio de Verificación	
		Cantidad	%	Cantidad	%		
Comentarios del Monitor							

- $3.3. \ \ Indicadores \ no \ completados \ en \ el \ hito \ anterior$
- 4. Otros resultados logrados en el período de hito
- 5. Riesgos para el cumplimiento de los indicadores durante el periodo
- 6. Otros problemas manifestados en el período del hito que no se encuentran en el documento de gestión, causas y consecuencias.

7. Observaciones al Programa por pa	arte de FONDECYT según el a	acta de supervisión.		
B. Historial de observaciones reportac	las al Programa en los hitos	evaluados.		
. Equipo Técnico del Programa.				
Nombre	Cargo	Р	rofesión	% de dedicación
Analisis Financiero				
	de la entidad aportante	Presupuesto total programado	Presupuesto total transferido	Presupuesto total ejecutado
Fondo Nacional de Desarrollo Ciel Innovación Tecnológica (FONDEC	ntífico, Tecnológico y de SYT)			
Comentarios respecto a la Ejecucio	ón Financiera			
Verificación de sustentos de gasto	os			
"Comentarios Respecto a la Verificac	ción Documentaria"			
2. Conclusiones y recomendaciones				
l 3. Calificación				
Calificació	Puntaje	Comentario	8	
n	,			
 Monitor T		Monitor F		
VB ECSM				

Formato 10 Informe Final de Resultados

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Título del Programa						
Contrato y/o convenio						
Período del Hito						
Entidad Ejecutora:						
Coordinador						
Fecha del informe						
1. Resumen Ejecutivo						
2. Avances Logrados (Cuadro/A	cumulativo)					
Nivel	Código	Indicadores	Meta	Nivel de	Avance	Medios de
			Programad	Cant	%	verificación
Objetivo General	Indicadores	de Resultado			Ι	
						Si
						Si
						Si
Componente / Objetivo	Indicadores	de Producto			,	Τ
3. Análisis del Propósito (Indicad	lores de Resultad	o) y de los componentes (II	ndicadores de Produ	ctos).		
3.1 Análisis del cumplimiento de	el Propósito.					
3.2 Análisis del cumplimiento de	e los componente	s o indicadores de Product	0.			

En caso de inves	tigaciones incluir demostración de hipótesis, metodología, conclusiones, recomendaciones (si corresponde).
4. Valores inicia	les y finales de los indicadores del Programa.
5. Resultados no	previstos.
3. Limitaciones.	
7. Factores de e	entorno que facilitaron o dificultaron el Programa o la investigación.
8. Propiedad y u	iso de los resultados.
9. Lecciones apr	rendidas.
10. Perspectivas	s de sostenibilidad.
11. Conclusione	25.
	os, tablas comparativas de datos, resultados de pruebas y ensayos, analíticas, separatas explicativas, sa actividades realizadas por otros colaboradores, etc.)
	Coordinador del Programa

Declaro bajo juramento que la información registrada es verídica y asumo la responsabilidad ante cualquier incumplimiento de los requisitos y condiciones señalados en las bases del concurso.

En caso de que la información que proporciono resulte ser falsa, declaro haber incurrido en los delitos de falsa declaración en proceso administrativo (Art. 411° del Código Penal), falsedad ideológica o falsedad genérica (Arts. 428° y 438° del Código Penal) en concordancia con el Art. IV, 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General (Principi

Formato 11 Reporte del Informe Final de Resultados

REPORTE DEL INFORME FINAL DE RESULTADOS

Título del Programa	
Número de Contrato	
Período del Programa	
Entidad Ejecutora:	
Nombre Monitor	
Fecha del Reporte	
Área de investigación / Sub Área de investigación / Área Temática	
Localización del Programa	

I EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL DE RESULTADOS EMITIDO POR LA EE

1.1 Logros Obtenidos

Meta						Medios de			
Nivel	Código Indicadores	no Indicadores			Infor	mada	Verit	icada	verificación
			Prog	Ejec	Cant	%	Cant	%	
Objetivo General		Indicadores de Propósito		_					
									Si
Componente / Objetivo		Indicadores de Producto							
			-			-			

Comentario	S:
------------	----

1.2 lmլ	pactos er	ı la EE	, EC o e	en la	socied	ad
---------	-----------	---------	----------	-------	--------	----

1.3 Gestión del Programa

1.3.1 Alcance

¿Se realizaron cambios al Programa?	Descripción de los Cambios Realizados
NO	

1.3.2 Tiempo de Ejecución		
Duración Programada (en meses)		
Duración Real (en meses)		
Fecha de Inicio		

Fecha de Cierre Real Incluido Número de Adendas

Fecha de Cierre Programado

1.3.3 Costo

1.3.3.1 Presupuesto Total

Nombre de la Entidad Aportante	Presupuesto Total	Presupuesto Total Ejecutado	Saldos (S/.)	Fecha de Devolución
FONDECYT,				

1.3.3.2 Aporte FONDECYT

	Total (S/.)	Porcentaje (%)
Presupuesto Total		
Monto Total Desembolsado		
Monto Total Ejecutado		
Saldo por Desembolsar		

\sim			
(`Or	nen	tarı	ne
\sim		ш	UJ

1.3.3.3 Devoluciones

Nombre de la Entidad / Subvencionado	Presupuesto Total	Presupuesto Total Ejecutado	Saldo devuelto al
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (FONDECYT)	280,745.00	160,997.05	119,747.95

1.3.4 RRHH

1.3.4.1 Equipo técnico

Nombre	Profesión	Funciones

1.4 Fortalecimiento de Competencias		
1.5 Equipamiento e Infraestructura		
II EVALUACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS		
Técnico		
Administrativo-Financiero		
Comunicación		
Contexto		
2.1 Conclusiones de la Evaluación de Lecciones Aprendidas		
III EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO DE LÍNEA DE BASE Y DE SALIDA		
3.1 Cuadro de Línea Base de Entrada y Salida		
Nomb re	Adjuntado el	Acción
IV OTROS ASPECTOS		
4.1 Propiedad y uso de los resultados (precisar si envió toda la información necesal Ciencia, Tecnología e innovación.)	ria para el Repositorio	Nacional de
La EE cumplió con enviar la información necesaria para el repositorio:		

	4.2	Elegibilidad	para	posteriores	subvenciones
--	-----	--------------	------	-------------	--------------

	Si/No	Detalle
Entidad Ejecutora /		
Coordinador General		

V CONCLUSIONES

Monitor Técnico

Monitor Financiero

VB ECSM

Formato 12 Estado Financiero de Fuentes y Usos de Fondos

NOMBRE DEL PROYECTO: ENTIDAD N° de Contrato

ESTADO FINANCIERO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

		Del Al		A	cumulado Al	
	Aporte Monetario	Aporte No Monetario	TOTAL	Aporte Monetario	Aporte No Monetario	TOTAL
FUENTE DE FONDOS						-
FONDECYT						
Beneficiario						
Asociada						
Colaboradora						
TOTAL FUENTE	-	-	·			
USO DE FONDOS						
Rubros Financiables	-	-				
	-	-				
		-				
	-	-				
TOTAL USO	-	-				
Saldo del periodo Saldo anterior	-	-				
Saldo del Proyecto	_	-				

Formato 13 Rendición de Gastos (Monetario)

		INFOR	ME FINA	NCIERO	AL HITO N°							
Esquema Financiero:												
Contrato / Convenio:												
Subvencionado:												
Número de Entregable												
Objeto del Entregable:												
Responsable del Subproyecto												
Fecha del informe:						Ì						
1. Relación de gastos												
1. Relacion de gastos	Docum	ento susten	tatorio		Destinatario				Referencia			
Concepto de gasto	Tipo	Número	Fecha	RUC	Nombre del	Otro	Descripción y/o objeto del gasto	Referencia			Importe tota S/.	
					Proveedor	(Especificar)		Fecha	Tipo	Numero		
EQUIPOS Y BIENES DURADEROS									Transferencia o cheque			
GASTOS DE GESTIÓN												
MATERIALES E INSUMOS												
OTROS GASTOS RELACIONADOS												
OTROS GASTOS RELACIONADOS												
PASAJES Y VIÁTICOS												
RECURSOS HUMANOS												
SERVICIOS TECNOLÓGICOS												
0211110000 1201102000000											-	
							TOTAL				-	
					1	I	TOTAL					
	Responsa	ıble del Sul	pprovecto				1		1	-		
Declaramos que la informacion				O OS VOTOZ	en caso contrario nos							
sometemos al procedimiento re Administrativo General												

Formato 14 Rendición de Gastos (No Monetario)

	INFORME	FINANCIERO AL HI	TO N° 2			
Esquema Financiero:						
Contrato / Convenio:						
Subvencionado:						
Número de Entregable						
Objeto del Entregable:						
Resp del Subproyecto						
Fecha del informe:						
2 A	portes no monetarios valoriza	do				
Partida Presupuesta	Descripción Descripción	Nro de valorización	Fecha de Valorización	ENTIDAD EJECUTOR	A ASOCIADA	TOTAL
RECURSOS HUM ANOS						
SERVICIOS TECNOLÓGICOS						
		TOTA	L	8005	50783	130838
	Responsable de	I Subproyecto				
	on contenida en el presente docu el articulo 32 de la ley 27444- Ley de	mento es veraz, en caso co		etemos al		

Formato 15 Plan de Adquisiciones

	PROYECTO "N	MEJORAMIENTO Y AMPLIA	ICIÓN DE LOS SERV FINANCIA	ICIOS DEL SISTEM. DO CON EL PRÉSTA	A NACIONAL DE (AMO N° 8682-PE	CIENCIA, TECNOL – BIRF	OGÍA E INNOVACIÓ	ÓN TECNOLÓGICA'										
	PLAN DE ADQUISICIONES DEL SUB PROYECTO ""																	
	ENTIDAD EJECUTORA:							ADMINISTRACION DEL CONTRATO										
						AC	CTIVIDADES DEL PR	OCESO				NOMBRE DEL CONSULTOR CONTRATADO MO			MONTO			
N° de proceso	Descripción	FECHAS	Método de adquisiciones y contrataciones	Revisión previa por el FONDECYT	Región	Monto en S/.	Aprobación TDRs, EE.TT. Por FONDECYT	Publicación/ Invitación	Apertura	Evaluación	Firma del Contrato	Nombre	Contrato N°	Fecha de inicio	Fecha de fin	N E D A	CONTRATADO	OBSERVACIONES
		PROGRAMADA																
		REAL																
	COSTO TOTAL																	
	Coordinador Administrativo del Subproyecto		Responsable d	el Subproyecto			V°B° Monitor F	inanciero USM			V*B* Especialis	ta de Adquisicione	s del Proyecto					

Formato 16 Solicitud de Cotización

Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica"
(Nombre del Programa)
SOLICITUD DE COTIZACION
COMPARACIÓN DE PRECIOS CP Nº2018-(nombre de la entidad)
Nombre de la contratación:
Nombre de la contratación:
Nombre de la contratación:

1._Carta de Solicitud de Cotización – Adquisición de Bienes y Servicios diferentes de Consultoría

Método de Comparación de Precios

Lugar	y fecha
[Indica	ar el nombre completo legal y dirección del Invitado a presenta ofertas]
Señor	es/Señoras
proyed adquis invita	ra entidad ha recibido fondos concursables para financiar parcialmente el costo del Sub cto "", y se propone utilizar parte de los fondos para financiar la sición de los bienes (o servicios) que se indican en el anexo N° 1. En tal sentido, se a presentar una cotización para el suministro de los siguientes bienes y servicios os:
1.	Su(s) cotización(es) deberán estar acompañada(s) de la documentación técnica adecuada, de los catálogos y cualquier otro material impreso que sea pertinente para la cotización de los bienes.
2.	La(s) cotización(es) deberán estar de acuerdo a los términos y condiciones para la Orden de Compra del suministro de los bienes establecidos en el Anexo 1.
3.	Si un Oferente retira su cotización durante el periodo de validez y/o no acepta la adjudicación de la Orden de Compra, éste será excluido de la lista de Oferentes del Proyecto por un periodo de seis (06) meses.
4.	El plazo para presentar la cotización será hasta el día de hasta las horas. El oferente podrá entregar su cotización en sobre cerrado en la siguiente dirección, o podrá enviarla por correo electrónico a
	El comprador, en caso de no haber obtenido suficientes confirmaciones de participación (al menos tres), podrá agregar invitados y prorrogar la fecha de apertura de las cotizaciones a efectos de asegurar dicha cantidad de cotizaciones.
5.	La modalidad de compra, corresponde a suma alzada y la cotización se presentará en Soles, de acuerdo a lo indicado en el anexo N° 2.
Cordia	Ilmente,

2. Cláusula de Fraude y Corrupción

- 1.16 Es política del Banco exigir que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de los préstamos concedidos por la institución), licitantes, proveedores, contratistas y sus agentes (hayan sido declarados o no), subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios o proveedores de insumos, y cualquier otro personal asociado, observen las más elevadas normas éticas durante el proceso de contrataciones y la ejecución de los contratos financiados por el Banco¹. A efectos del cumplimiento de esta política, el Banco:
 - (a) define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:
 - (i) "práctica corrupta" significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir impropiamente en la actuación de otra persona: ²
 - (ii) "práctica fraudulenta" significa cualquiera actuación u omisión, incluyendo una tergiversación de los hechos que, astuta o descuidadamente, desorienta o intenta desorientar a otra persona con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evitar una obligación; ³
 - (iii) "práctica de colusión" significa un arreglo de dos o más personas diseñado para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar impropiamente las acciones de otra persona;⁴
 - (iv) "práctica coercitiva" significa el daño o amenazas para dañar, directa o indirectamente, a cualquiera persona, o las propiedades de una persona, para influenciar impropiamente sus actuaciones;⁵
 - (v) "práctica de obstrucción" significa
 - (aa) la destrucción, falsificación, alteración o escondimiento deliberados de evidencia material relativa a una investigación o brindar testimonios falsos a los investigadores para impedir materialmente una investigación por parte del Banco, de alegaciones de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o de colusión; y/o la amenaza, persecución o intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o lleve a cabo la investigación, o
 - bb) las actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Banco a inspeccionar y auditar de conformidad con el párrafo 1.16 (e), mencionada más adelante.
 - (b) rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el licitante seleccionado para dicha adjudicación o su personal, sus agentes y sub consultores, subcontratistas, proveedores o sus empleados hayan participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción para competir por el contrato de que se trate;
 - (c) declarará la adquisición viciada y anulará la porción del préstamo asignada a un contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario o de un beneficiario de alguna parte de los fondos del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción durante el proceso de adquisición o la implementación de dicho contrato, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación, dirigidas a dichas prácticas cuando éstas ocurran, incluyendo no haber informado al Banco oportunamente al haberse conocido dichas prácticas;
 - (d) sancionará a una firma o persona, en cualquier momento, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco⁶, incluyendo declarar dicha firma o persona inelegible públicamente, en forma indefinida o durante un período determinado para: (i) que se le adjudique un contrato financiado por el Banco y (ii) que se le nomine subcontratista⁷, consultor, proveedor o proveedor de servicios de una firma que de lo contrario sería elegible para que se le adjudicara un contrato financiado por el Banco.
 - (e) requerirá que, en los contratos financiados con un préstamo del Banco, se incluya una cláusula que exija que los Licitantes, proveedores y contratistas y sus subcontratistas sus agentes, personal, consultores, proveedores de bienes o servicios deben permitir al Banco revisar todas las cuentas, archivos y otros documentos relacionados con la presentación de las ofertas y el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

¹ En este contexto, cualquiera acción para influenciar el proceso de contratación o de ejecución de un contrato para adquirir una ventaja ilegítima, es impropia

² Para los fines de este Subpárrafo, "persona" se refiere a un funcionario público que actúa con relación al proceso de contratación o la ejecución del contrato. En este contexto, "funcionario público" incluye a personal del Banco Mundial y a empleados de otras organizaciones que toman o revisan decisiones relativas a los contratos.

³ Para los fines de este Subpárrafo, "persona" significa un funcionario público; los términos "beneficio" y "obligación" se refieren al proceso de contratación o a la ejecución del contrato; y el término "actuación u omisión" debe estar dirigido a influenciar el proceso de contratación o la ejecución de un contrato.

⁴ Para los fines de este Subpárrafo, "personas" se refiere a los participantes en el proceso de contratación (incluyendo a funcionarios públicos) que intentan, por si mismos o por medio de otra persona o entidad no participante del proceso, establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos.

⁵Para los fines de este Subpárrafo, "persona" se refiere a un participante en el proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

⁶ Una firma o persona podrá ser declarada inelegible para que se le adjudique un contrato financiado por el Banco: (i) al término de un procedimiento de sanciones en contra del mismo, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco, que incluye la inhabilitación conjunta de acuerdo a lo acordado con otras Instituciones Financieras Internacionales incluyendo los Bancos Multilaterales de Desarrollo, y las sanciones corporativas del Grupo Banco Mundial para casos de fraude y corrupción en la administración de adquisiciones; y (ii) cuando se le sancione con suspensión temporal o suspensión temporal temprana en relación con un procedimiento de sanción en proceso. Véase el pie de página 14 del párrafo 8 en el Apéndice 1 de estas Normas.

⁷ Un subcontratista, consultor, fabricante y/o un proveedor de productos o servicios (se usan diferentes nombres según el documento de licitación utilizado) nominado es aquel que ha sido: (i) incluido por el licitante en su solicitud de precalificación u oferta por cuanto aporta la experiencia clave y específica y el conocimiento que permite al licitante cumplir con los criterios de calificación para una licitación en particular; o (ii) nominado por el prestatario.

Anexo N° 1
LISTADO DE BIENES
ESPECIFICACIONES TECNCICAS DE LOS BIENES
SERVICIOS CONEXOS
Listado de Bienes (<i>o Listado de Lotes</i>)
(En el caso de haber solicitado la cotización por lotes de bienes, se deberá incorporar al final del listado de los lotes la siguiente expresión que indica "Los oferentes a su discreción, pueden presentar cotizaciones de lotes individuales o de un grupo de lotes, con tal que sea por lote completo. Las cotizaciones serán evaluadas separadamente").
Especificaciones Técnicas

Servicios Conexos

Transporte

Seguros
Instalación
Puesta en servicio
Capacitación
Mantenimiento Inicial
Etc.

Anexo Nº 2

N°1.

CONDICIONES DE COMPRA

1.	Identificación del Oferente: El oferente deberá entregar la siguiente información referente a la empresa:
	 Razón Social de la Empresa:
2.	Modalidad de compra: La cotización que presenta el oferente se entiende a Suma Alzada, por lo que su precio no está sujeto a ningún tipo de ajuste y en él se encuentran incluidos todos los gastos, derechos y tributos que pudieran afectar al bien cotizado. Incluye además de acuerdo a lo especificado en el Anexo N°1, los servicios conexos tales como transporte, seguros, instalación, puesta en servicio, capacitación y mantenimiento inicial si corresponde.
	La entrega del o los bienes se entregarán en el almacén del Comprador cito en:
	Asimismo, se entiende que los bienes ofertados son nuevos y, cuentan con representantes oficiales en el País y Servicio Técnico autorizado por el fabricante, cuando corresponda.
3.	Presentación de la cotización: La cotización se entregará al Comprador por medio físico en sobre cerrado o electrónico a través de las siguientes direcciones: Dirección
	bienes, plazos de entrega y garantías ofrecidas como también los servicios conexos solicitados. Asimismo, cada bien deberá adjuntar una la lista de chequeo de especificaciones técnicas, indicando el cumplimiento de lo solicitado en el anexo N°1.
	Además, deberá acompañar, cuando corresponda, los catálogos respectivos de los bienes ofertados en español.
	El plazo para presentar la cotización será el día de de2018, hasta las hrs, en, ubicada en calle, número de la ciudad de
	Toda cotización que reciba el Comprador después del plazo para la presentación de las cotizaciones será declarada fuera de plazo, rechazada y devuelta al Oferente sin abrir.

4. Evaluación de las cotizaciones: Las cotizaciones recibidas por los bienes solicitados en la presente comparación de precios serán evaluados considerando el menor precio ofertado dentro de aquellas que cumplan con los requerimientos técnicos especificados en el anexo

Para evaluar las Cotizaciones, el Comprador deberá determinar el precio de evaluación de cada oferta corrigiendo errores aritméticos de la Cotización de Precios, de la siguiente manera:

- a. en caso de que se presenten discrepancias entre los números y las palabras, el monto en palabras prevalecerá.
- b. en caso de que se presenten discrepancias entre el precio unitario y el total del rubro que resulta de multiplicar el precio por unidad por la cantidad, prevalecerá el precio unitario;
- c. si un Oferentes se reúsa a aceptar la corrección, su Cotización será rechazada.
- **5. Adjudicación:** El oferente que resulte seleccionado después del proceso de evaluación, deberá formalizar su cotización con el Comprador en un plazo no superior a ___ [....05] días calendario mediante la suscripción del contrato o recepción de la Orden de Compra.
- **6. Recepción y entrega de bienes:** La recepción de los bienes adquiridos se realizará en_____ [indicar específicamente el lugar] en el caso de bienes que no requieran instalación. Respecto a los bienes adquiridos con instalación incluida serán recibidos en su lugar de operación una vez concluidas las actividades de instalación según el plazo indicado por el oferente en su cotización, en cada caso. El Comprador emitirá un informe de recepción y conformidad.

El plazo de entrega de los bienes será a los...... (Indicar el plazo en Nº de días) a partir de la suscripción del contrato o de la notificación de la orden de compra, según corresponda.

El Comprador se reserva el derecho de rechazar los bienes con defectos de calidad o por no cumplimiento de los requerimientos indicados en el Anexo N°1. En este caso, dichos bienes se considerarán como no entregados para todos los efectos legales, incurriendo el proveedor en incumplimiento de contrato.

En este caso, el Comprador podrá aplicar las sanciones y multas contempladas en el respectivo contrato y ejercerá los derechos que le corresponden para obtener la reparación integra, oportuna y total de los daños y perjuicios que le causare el incumplimiento del contrato por parte del proveedor.

- 7. Forma de Pago: Los bienes serán pagados por el Comprador en un plazo no superior a veinte [20] días desde la recepción de la factura y la conformidad respectiva del área usuaria.
- **8. Garantía de Funcionamiento:** El período de garantía de los equipos será de _____ [entre 3 meses y un año dependiendo del bien a adquirir]. El proveedor deberá presentar una declaración de los términos bajo los cuales entregará la garantía de funcionamiento para los equipos ofrecidos. Este documento deberá detallar las fallas y los repuestos que serán cubiertos, durante el período de garantía, sin costo para el Comprador en caso de serle aceptada su cotización. El oferente deberá a la firma del contrato o notificación de la orden de compra entregar el "Certificado de Garantía de Funcionamiento".
- 9. Derecho del Comprador a Aceptar cualquier Cotización y a Rechazar Todas o Cualquiera de las Cotizaciones: El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar

cualquier Cotización, de anular el proceso y de rechazar todas las Cotizaciones en cualquier momento antes de la adjudicación de la contratación, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes o la obligación de informar a los mismos acerca de las razones para tomar tal decisión.

Anexo No 3

FORMULARIO DE COTIZACIÓN

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la oferta]

A: **FONDECYT** - Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica"

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de solicitud de cotización.
- (c) El precio total de nuestra oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido es: [Indicar el valor de la oferta en letras y números].
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un periodo de (....) días contados a partir de la fecha de presentación de la cotización, es decir <u>hasta el día xx de xx de 201x</u>.
- (e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que la orden de compra formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (f) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la cotización evaluada más baja ni ninguna otra cotización que reciban.
- (g) Nuestra cotización fue elaborada de forma independiente, sin ninguna consulta, comunicación o acuerdo con ningún otro oferente o competidor relacionada con los (i) los precios; (ii) la intención de presentar una cotización; o (iii) los métodos y factores utilizados para determinar aspectos técnicos y financieros de la cotización.
- (h) Los precios de la cotización no han sido ni serán dados a conocer directa y/o indirectamente a otros oferentes y/o competidores antes del acto de apertura de las cotizaciones;
- (i) El oferente no ha incurrido ni incurrirá en actos encaminados a inducir, forzar, coaccionar, ni acordar con otros oferentes su participación o no en este proceso con el propósito de restringir competencia.
- (j) No hemos incumplido ningún contrato con el Contratante durante el periodo especificado en esta solicitud.

(Firma y sel	llo del Representante legal de la emp	_ oresa)
Nombre:		
Dirección: _		
Teléfono: _		
Correo elec	etrónico:	
El día	del mes	del año

BIEN	ES	Fecha:			
1	2	3	4	5	6
No. item	Descripción	Cantidad y Unidad Física	Precio unitario	IGV	Precio Total por artículo
1			[indicar el precio unitario por unidad]		[indicar el precio total por artículo]
		1	1	Precio Total de la Oferta	

Formato 17 Términos de Referencia

PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN TECNOLOGICA.

TERMINOS	DE REF	FERENCIA
----------	--------	----------

(Nombre del servicio a contratar)

1. ANTECEDENTES

El 08 de febrero del 2017 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 8682-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT, cuya finalidad es mejorar el desempeño del SINACYT (que implica mejor gestión, mejor priorización y asignación de recursos de CTI, mayor investigación aplicada, entre otros), con las finalidad de contribuir a las diversificación económica y competitividad del Perú, ello ayudará a reducir la vulnerabilidad del aparato productivo del Perú y finalmente lograr el desarrollo sostenible en el tiempo basado en el conocimiento.

Para la puesta en marcha y ejecución del **Programa**,(nombre de la entidad) requiere contratar un Consultor Individual para, el cual constituye una herramienta para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales. (justificación de la contratación)

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

3. ALCANCE DEL SERVICIO

[Incluir una descripción del alcance general y específico, es decir, se debe establecer que se pretende lograr al final de la consultoría requerida y en que componentes y subcomponentes está enmarcada]

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

5. ENTREGABLES (PRODUCTOS)

Entregables	Plazo máximo

6. PLAZO DE EJECUCION

7. CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán en, partes, previa la conformidad del Supervisor del contrato.

8. PERFIL DEL CONSULTOR

- a) Título de formación profesional en
- b) Estudios de post grado en
- c) Experiencia específica en [Este debe ser el criterio relevante, incluya los años y el tema específico en que se requiera la experiencia. Podrá solicitarse una experiencia general y una específica en lo relacionado con el trabajo a desarrollar]

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR ÍTEM	PUNTAJE TOTAL
[Incluir Criterio 1]	De 0 a 50 Puntos Más de 50 puntos	50
[Incluir Criterio 2]	De 0 a 30 puntos De 30 a 50 puntos Más de 50 puntos	50
TOTAL PUNTAJE	100 Puntos	

10. SUPERVISION DEL SERVICIO

La supervisión del servicio estará cargo del (Responsable designado por el área usuaria)

11. CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del FONDECYT.

12. CONFLICTO DE INTERES - ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Normas de Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, numerales 1.9 y del 1.11 al 1.13 de Normas Enero 2011 y 2014, los cuales podrán ser consultados en la página Web: http://pubdocs.worldbank.org/en/552631459190145041/ProcurementConsultantHiringGuidelinesSpanishJuly201 4.pdf

Formato 18 Evaluación de Consultores

Presidente del Comité

Especial

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y DE INNOVACION **TECNOLOGICA - FONDECYT** CONTRATO DE PRÉSTAMO № 8682-PE: PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (SINACYT) PROGRAMA EVALUACION CONSULTOR INDIVIDUAL Criterios de evaluación No No No I. PERFIL MINIMO Cumple Cumple Cumple cumple cumple cumple 1. FORMACIÓN 2. EXPERIENCIA **RESULTADO** (calificado **CALIFICADO CALIFICADA CALIFICADO** descalificado) **II. CRITERIOS DE EVALUACION** Puntaje 0 **EXPERIENCIA** 0 0 Rango LABORAL máximo TOTAL PUNTAJE 0 0 0 ORDEN DE **PRELACION**

Miembro del Comité

Especial

Miembro del Comité

Especial

Formato 19 Metodología para realizar la evaluación de capacidad a las Instituciones/Entidades beneficiarias de los Programas y que serán las responsables de realizar las adquisiciones.

Esta evaluación se realiza una vez que se identifiquen o seleccionen los beneficiarios, para lo cual, en el MOP se ha establecido la metodología. El objetivo de la evaluación es determinar el grado de acompañamiento requerido para cada beneficiario en la administración y ejecución de las adquisiciones.

El Especialista de Adquisiciones del Proyecto, enviará el formulario previamente al beneficiario seleccionado para que lo diligencie y durante el Taller de inducción realizará una visita para concluir la evaluación. De la cual saldrá el plan de supervisión y el nivel de riesgo del Programa.